

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

28 de mayo, 2008

ACTA No. 1919-2008

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias Camacho, quien preside
Lic. José Miguel Alfaro Rodríguez
M.Ed. Marlene Víquez Salazar
MBA. Heidy Rosales Sánchez
MBA. Eduardo Castillo Arguedas
Sra. Alejandra Chinchilla, Representante Estudiantil
M.Ed. Joaquín B. Jiménez Rodríguez
Dra. Xinia Carvajal Salazar
Prof. Ramiro Porras Quesada

NVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
del Consejo Universitario
Dr. Celín Arce, Oficina Jurídica

Se inicia la sesión al ser las catorce horas con quince minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Buenas tardes, damos inicio a la sesión 1919-2008 de hoy 28 de mayo del 2008, con la agenda que se les remitió oportunamente. ¿Hay alguna modificación sobre la agenda?, no hay.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Quería hacer una observación, debido a que ya los compañeros del Tribunal, ya prácticamente están quedando sólo dos miembros, ver si tal vez podríamos definir esa cuestión hoy, porque tenemos dos asuntos

del Tribunal pendiente, una es la elección de los miembros y la otra un cambio que había promovido doña Marlene.

M. ED. MARLENE VIQUEZ: Al revés la modificación primero.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Lo que estoy diciendo es que hay dos cosas; lo que estaba pidiendo era si hoy definiéramos esas dos cosas, porque el compañero Manuel Mora, ya termina mañana y sería bueno que hoy definiéramos, digamos antes de que él se fuera la integración de la Junta Directiva del Tribunal, porque está atrasando mucho en la programación de ellos y cada vez que ellos me encuentran me preguntan que si hemos visto este asunto, lamentablemente he tenido que indicarles que no se ha podido definir y ver si podemos decidir algo hoy al respecto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ojalá que los podamos ver, depende de los mismos miembros del Consejo poder avanzar en el trámite de la agenda.

* *

Incorporadas las modificaciones se aprueba la siguiente agenda:

- I. APROBACIÓN DE LA AGENDA
- II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 1916 y 1917-2008-2008
- III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
 1. Nota de la Comisión Especial Asuntos de la Auditoría Interna sobre la propuesta del Perfil del Auditor Interno. REF. CU-316-2008
 2. Nota del señor Mario E. Molina referente a propuestas para reformar el Reglamento Interno de la Junta de Relaciones Laborales y el Estatuto de Personal. REF. CU-309-2008
 3. Dictamen de la Oficina Jurídica en relación con el Proyecto de Ley No. 16.885 de Creación de la Universidad del Agua. REF. CU-311-2008
 4. Nota de la Sra. Sandra León Coto, Consejo Universitario de la Universidad Nacional, en el que remite propuesta denominada "Exoneración de pagos para trámites de equiparación de cursos". REF. CU-312-2008

5. Nota del Vicerrector Académico en el que brinda respuesta al oficio CU-2008-030, en relación con la nota DEFE-084-2007, sobre las denuncias recibidas en la aplicación de exámenes del III Cuatrimestre del 2007. REF.CU-314-2008
6. Nota de la Sra. Hannia M. Durán, Jefa Área Comisión Especial Asamblea Legislativa, en relación con los Proyectos de Ley para la Creación del Día nacional de la ciencia y Tecnología y el Proyecto de Ley para el impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación. REF. CU-320-2008
7. Nota de la Sra. Hannia M. Durán, Jefa Área Comisión Especial Asamblea Legislativa, en relación con el Proyecto de Ley Especial para facilitar la difusión del conocimiento por parte de la Universidad de Costa Rica (UCR) mediante la vía televisiva y radiofónica. REF. CU-321-2008
8. Nota de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos en relación con la primera convocatoria del concurso interno para la Dirección de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales. REF. CU-322-2008
9. Nota de la Jefa de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación en relación con el "Día del Tutor UNED". REF. CU-323-2008
10. Nota del Vicerrector Académico sobre el análisis del documento Macroprogramación Maestría en Mercadeo Agropecuario. REF. CU-328-2008
11. Acuerdo del Consejo de Rectoría sobre solicitud de consideración de reformas al Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes, en relación con apoyo requerido en el proceso de autoevaluación de carreras. REF. CU-132-2008
12. Acuerdo del Consejo de Rectoría sobre la reforma del Artículo 38 del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes, con respecto a la fecha límite para matricular los exámenes de reposición incluyendo las reformas a la normativa que sean necesarias. REF. CU-174-2008
13. Acuerdo del Consejo de Rectoría sobre el Complemento al estudio de cambio de equipo de impresión digital DT 6180 en la Dirección Editorial. CU. 326-2008

INFORMES:

1. Comentario de la M.ED. Marlene Víquez sobre la recusación interpuesta por la señora Kattia Chacón. (entrega nota suscrita por la señora Ana Cecilia Arguedas Chen Apuy, Procuradora Adjunta dirigida al Lic. Rafael Herrera Gonzáles)
2. Informe de la M.ED. Marlene Víquez sobre reunión que tuvo con don Alberto Cañas.
3. Inquietud de don Ramiro Porrás sobre fechas de las Asambleas.
4. Informe del Prof. Ramiro Porrás sobre los cuadros académicos.

5. Comentario del Prof. Ramiro Porras sobre las salidas del país.
6. Comentario de don Ramiro en relación con una noticia del periódico La Nación sobre la venta de biocombustibles a partir de octubre.
7. Preocupación del M.ED. Joaquín Jiménez sobre los procesos de nombramientos de los jefes y directores.
8. M.ED. Joaquín Jiménez solicita prórroga para la entrega del informe sobre el plan estratégico de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.
9. Informe de la Sra. Alejandra Chinchilla sobre el Convenio de la UNED con la Federación de Estudiantes.
10. Solicitud de don Ramiro Porras para pasar del acuerdo del CONRE al apartado de Correspondencia.
11. Informe de la señora Marlene Víquez sobre el nombramiento del coordinador de la Comisión de Desarrollo Académico.
12. Informe del señor Rector sobre la Feria Internacional del Libro.
13. Informe del MBA. Rodrigo Arias sobre el lanzamiento del Programa de Radio Onda UNED.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Acuerdo en relación con noticia del periódico La Nación del 25 de mayo, 2008, sobre la venta de biocombustibles a partir de octubre.
2. Acuerdo sobre los procesos de nombramientos de los jefes y directores.
3. Solicitud de prórroga para la entrega del plan estratégico de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.
4. Reconocimiento a la Dra. Ana Catalina Montenegro Granados, Encargada del Programa Radio ONDA.
5. Propuesta de acuerdo presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, sobre modificación al Art. 3 del Reglamento Electoral de la UNED . REF. CU-140-2008
6. Nombramiento de tres miembros titulares del TEUNED. REF. CU-130-2008. (Sres. Alberto Soto Aguilar, Ana I. Rojas Morales, Carlos Vargas López, Alfonso Martín Brenes, Sandra Araúz Rojas, Delio Mora, Gustavo Amador y Alvaro Díaz Fernández)
7. Nombramiento de un representante del Consejo Universitario ante el Consejo Editorial.
8. Propuesta de acuerdo presentada por los miembros internos del Consejo Universitario, sobre una propuesta de estrategia y plan para la autoevaluación de control interno de la UNED. (continuación) REF. CU-327-2008

9. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto en relación con el Cronograma para la elaboración del POA-Presupuesto 2009. CU. CPP-2008-019
10. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto en relación con el nombramiento del Coordinadora de esa comisión. CU. CPP-2008-021
11. Convocatoria sesión extraordinaria 11 de junio del 2008.
12. Nota de la MBA. Kattia Chacón, en la que presenta recurso de apelación ante el Consejo Universitario, debido a la declaración sin lugar del recurso de revocatoria presentado por ella al Consejo de Rectoría el 5 de marzo del 200. REF. CU-301 y 198 -2008.
13. Integración de la Comisión de Especialistas para elaborar documento de análisis integral de la Ley que crea la Universidad Técnica Nacional.
14. Nota del M.Sc. Héctor González Morera, Rector a.i. de la Universidad de Costa Rica, en la que comunica acuerdo de ese Consejo, en relación con la Ley de creación de la Universidad Técnica Nacional de Alajuela. (Continuación) REF. CU-307-2008
15. Propuesta de acuerdo de la MED. Marlene Víquez, para dar prioridad en la agenda en la redacción y comunicación de los acuerdos que versan sobre recursos administrativos. REF. CU-182-2008
16. Análisis del acuerdo tomado en sesión No. 1907-2008, Art. IV, inciso 13), sobre solicitud del Dr. Paul Rueda, Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional, para aprobar un descuento del 30% de matrícula en grupos mayores a 25 personas de la Asamblea Legislativa.
17. Lineamientos Generales para el Desarrollo de la Oficina de Recursos Humanos. REF.CU-150-2008
18. Nota de la Rectoría, sobre informe estrategia de POA y Acciones estratégicas de la Vicerrectoría de Investigación. REF. CU-111-2008.
19. Propuesta de acuerdo presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, sobre la investigación en las unidades académicas de la Universidad. REFS. CU-104 – 2008
20. Definición de una política de ascenso profesional de los funcionarios en la Universidad.
21. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
22. Notas suscritas por la MSc. Fiorella Donato, Coordinadora del Centro de Educación Ambiental y el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a la “Ley para promover el desarrollo social, socioeconómico y ecoturístico en las islas del Golfo de Nicoya mediante concesiones”. REFS. CU. 455-2007 y 471-2007

23. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre el Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes de la UNED y el Art. 72 del Estatuto de Personal. CU. CPDOyA-2007-042
 24. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre el desarrollo del Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal. CU. CPDOyA-2007-043
 25. Notas suscritas por el MBA. Rodrigo Arias, Rector y el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, sobre el proyecto "Reforma a la Ley de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual ". REF. CU. 515-2007
 26. Análisis de las mociones del III Congreso Universitario.
 27. Nota suscrita por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el resultado del concurso interno para la selección del Director de Asuntos Estudiantiles. REF. CU. 428-2007
 28. Nota suscrita por la Dra. Nidia Lobo, Directora Sistema de Estudios de Posgrado, referente a la propuesta de "La internacionalización en la UNED, Propuesta de Plan de Acción" y nota de la Oficina de Registro, referente a información sobre requisito de ingreso a la Universidad. REF. CU. 513-2007 y REF. CU-019-200
- V. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO
1. Interpretación sobre el concepto de la investigación y su relación con el Reglamento para Contratación de Académicos Jubilados. CU. CPDA. 2007-026 y 031
 2. Propuesta de incremento de tarifas para la elaboración de material didáctico y otros. CU. CPDA-2007-064
 3. Informe sobre el estado de avance de los procesos de autoevaluación de las carreras a someterse al proceso de acreditación. CU-CPDA 2008-004
- VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO
1. Informe de Labores del MBA. Pablo Ramírez, en el periodo que fungió como Jefe de la Oficina de Contratación y Suministros de noviembre 2000 a octubre del 2006 e Informe de Labores del MBA. Manuel Sánchez, a mayo del 2007. CU. CPDOyA-2007-032
 2. Dictamen relacionado a los resultados del estudio del Plan Operativo Anual y Presupuesto Ordinario de la UNED para el 2007. CU. CPDOyA-2007-033

3. Propuesta con respecto al informe realizado por la Dra. Lizette Brenes, referente a las gestiones realizadas para normalizar la situación del SEP. CU. CPDOyA-2007-039
4. Propuesta referente a la visita del Lic. Nelson Briceño, Administrador del Centro Universitario de San José sobre el perfil de la situación actual de ese Centro Universitario. CU. CPDOyA-2007-040
5. Ley para la reforma del tope de pago de auxilio de cesantía, estipulado en el Código de Trabajo. CU. CPDOyA-2007-041
6. Informes de labores de algunas dependencias de la Universidad. CU.CPDOyA-2008-006
7. Modificación al Art. 56 del Estatuto de Personal, referente a tiempo para desempeño de funciones. CU.CPDOyA-2008-007
8. Solicitud del Sindicato UNE-UNED, sobre política y estructura salarial de la Universidad. CU.CPDOyA-2008-008
9. Modificación al Reglamento de Pago de Gastos de Viaje y Transporte Estudiantil. CU.CPDOyA-2008-013

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Propuesta para la aprobación de la definición de Centro Universitario y sub-sedes. CU. CPDEyCU-2007-034
2. Análisis de la solicitud de otorgar beca de estímulo al estudiantado que obtiene medallas de oro, plata y bronce en las Olimpiadas Costarricenses de Matemáticas. CU. CPDEyCU-2007-035
3. Propuesta de acuerdo para el Reglamento de las Juntas de Gestión. CU. CPDEyCU-2007-038
4. Programación de tutorías en materias con un alto grado de dificultad y que actualmente no se programan por no alcanzar el número de estudiantes mínimo requerido. CU. CPDEyCU-2007-039
5. Análisis referente a los cursos o programas de estudios que incorporan la tecnología. CU. CPDEyCU-2007-041
6. Análisis del MBA. Luis Fdo. Barboza, Director de Centros Universitarios, sobre la aplicación del "Reglamento Tutor Residente de la Zona". CU.CPDEyCU-2007-046
7. Análisis del MBA. Luis Fdo. Barboza, Director de Centros Universitarios sobre el documento preliminar de políticas de Centros Universitarios, referente a la "Ubicación estructural de los Centros Universitarios y el Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios 2001-2006". CU. CPDEyCU-2007-047

8. Solicitudes en relación con el Reglamento del Fondo FEUNED y Propuesta de modificación al Reglamento Fondo FEUNED y el dictamen de minoría presentado por el Vice-Presidente de la FEUNED. CU.CPDE y CU-2008-011 y 012
9. Situación detectada sobre una omisión en el registro de la normativa de evaluación de la Universidad. CU. CPDEyCU-2008-019
10. Queja de estudiantes del Centro Universitario de Alajuela en relación con el Convenio UNED-CUNA. CU. CPDEyCU- 2008-024

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO

1. Políticas para la utilización del material externo en los cursos y la producción de materiales didácticos en la UNED. CU.CPP-2008-018

II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 1916 y 1917-2008-2008

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos dos actas, el acta N. 1916-2008 del día 16 de mayo, si hay observaciones de fondo, no hay observaciones de fondo se aprueba.

Acta 1917-2008 sesión extraordinaria del día 20 de mayo, observaciones de fondo, si no hay observaciones de fondo igualmente la damos por aprobada.

* * *

Se aprueban ambas actas con modificaciones de forma.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Al aprobar las actas un recordatorio a los miembros del Consejo, en el sentido de que ahora hay un plazo para hacer nuestras observaciones a la Coordinación de Consejo Universitario, dos semanas, observaciones de forma, para que avancemos más rápidamente en el proceso de foliación y firma de las actas, que todavía están un poquito atrasadas. Lo digo porque un día de estos firme unas y todavía están bastante atrasadas, haber si vamos rápido ahora.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: ¿Cuál es el procedimiento?, se escriben al libro o son digitadas.

MBA.RODRIGO ARIAS: Se transcriben en folios que se tienen y firmar cada acta.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Sería bueno revisar el mecanismo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incluso hay un mecanismo de asignación del foliado, que hasta la auditoria participa en ese proceso.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: No, me refiero que tal vez se pueda hacer de otra forma.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que sea un medio digital, digamos.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Sí, entonces no hay que transcribirlas, sino que se pasa a digital al libro, entonces lo que se hace es sellar las hojas digitadas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Un poco es así; mejor que Ana Myriam le comente cuál es ese proceso.

LICDA. ANA MYRIAM SHING: El atraso era por las correcciones, pero ya se ha ido poniendo al día.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Incluso se pueden escanear lo que está digitalizado y se pasan a las hojas foliadas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que tomar nota de la inquietud de don José Miguel y tal vez revisar el proceso, para ver en que etapas se dan las trabas, con el propósito de aligerar.

Y si el recordatorio a los miembros del Consejo que tomemos nota de que ahora en dos semana después de aprobada por el Consejo, se vence el plazo para hacer observaciones de forma.

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Nota de la Comisión Especial Asuntos de la Auditoría Interna sobre la propuesta del Perfil del Auditor Interno.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entramos a correspondencia. El primer punto en correspondencia lo dirige don Eduardo Castillo, como coordinador de la Comisión Especial de asuntos de Auditoria Interna, remitiendo la propuesta del perfil del Auditor Interno, ¿cuáles otros cambios Eduardo?, sólo ese es.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Si.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con toda la documentación que viene, está en correspondencia entonces tenemos que pasarlo a trámite urgente para verlo, ojalá hoy mismo comenzarlo a ver por lo menos.

* * *

Se decide pasarlo a trámite urgente.

* * *

2. Nota del señor Mario E. Molina referente a propuestas para reformar el Reglamento Interno de la Junta de Relaciones Laborales y el Estatuto de Personal.

Se recibe nota del 14 de mayo del 2008 (REF. CU-309-2008), suscrita por el Lic. Mario Molina, en el que presenta una propuesta para reformar los Artículos 3 y 4 del Reglamento Interno de la Junta de Relaciones Laborales y el Artículo 113 bis del Estatuto de Personal.

MBA. RODRIGO ARIAS: Mario Molina funcionario de la UNED, envía una propuesta de reformas al Reglamento Interno de la Junta de Relaciones Laborales y el Estatuto de Personal. Primero quisiera pasarlo a la Oficina Jurídica para que me den su criterio al respecto.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Hay una comisión en este momento que está analizando, don Eduardo ayúdeme porque usted es el que coordina esa comisión; creo que está Leticia Molina, don Federico Montiel, Joaquín y esta servidora. Revisando lo que es el régimen disciplinario del Estatuto de Personal; y precisamente uno de los aspectos que se había analizado es en relación con la amonestación escrita.

Don Federico, nos había hecho una serie de observaciones, así fuera, porque no es oficial, pero lo que él nos indicaba es que también era conveniente que se hiciera una separación del régimen disciplinario, para tanto labores académicos, como procesos administrativos, porque son de naturaleza distinta.

Lo que me parece don Rodrigo, eso lo podemos mandar a la Oficina Jurídica en los términos que usted dice, pero también deberíamos de mandarlo a la Comisión que está analizando en este momento, todo lo que es la propuesta del régimen disciplinario.

MBA. RODRIGO ARIAS: No hay ningún problema, lo mandamos como insumo a esa comisión. Pero si también le pedimos a la Oficina Jurídica su criterio en relación con lo que Mario Molina nos plantea.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Está bien.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe nota del 14 de mayo del 2008 (REF. CU-309-2008), suscrita por el Lic. Mario Molina, en el que presenta una propuesta para reformar los Artículos 3 y 4 del Reglamento Interno de la Junta de Relaciones Laborales y el Artículo 113 bis del Estatuto de Personal.

SE ACUERDA:

- 1. Solicitar a la Oficina Jurídica que brinde su dictamen, en relación con la propuesta presentada por el Lic. Mario Molina.**
- 2. Enviar a la Comisión nombrada en sesión 1869-2007, Art. III, inciso 1), para el análisis del capítulo de Régimen Disciplinario del Estatuto de Personal, la propuesta del Sr. Molina, para que la considere como insumo en el estudio de este asunto.**

ACUERDO FIRME

* * *

- 3. Dictamen de la Oficina Jurídica en relación con el Proyecto de Ley No. 16.885 de Creación de la Universidad del Agua.**

Se recibe oficio O.J.2008-140 del 13 de mayo del 2008 (REF. CU-311-2008), suscrito por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que remite el Proyecto de Ley de Creación de la Universidad del Agua, con sede en el Cantón de Grecia.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el tercer punto hay una consulta del proyecto sobre la “Creación de la Universidad del Agua”, que sería una universidad estatal con Sede en Grecia. Proyecto de Ley que se publicó en la Gaceta del lunes 12 de mayo, debemos de analizarlo para pronunciarnos al respecto. Le pediría primero que todo a don Celín, que también él nos de sus observaciones legales y nombrar o delegar en alguien del Consejo, hacer una propuesta al pronunciamiento al respecto.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: A mí me parece que lo pertinente tal vez en este caso es solicitarle ayuda al Centro de Educación Ambiental, porque ellos se han referido en los distintos comunicados que han hecho a la Comunidad Universitaria, sobre el problema del agua, y también le hemos solicitado la colaboración en algunos dictámenes relacionados con la temática que ellos analizan. Me parece para que ellos lo valoren, podrían ser parte de la comisión, si el Consejo quiere nombrar una comisión.

Lo único, cuando recibí la nota recordé, es que si hay una instancia que se ha manifestado en relación con el problema del agua, ha sido el Centro de Educación Ambiental (CEA).

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece bien que se les consulté a ellos y también a la Oficina Jurídica que nos dé su criterio. Además, cada miembro del Consejo tiene el derecho de revisarlo y el día que conozcamos acá las observaciones, tanto del Centro de Educación Ambiental, como la Jurídica, los miembros del Consejo expondrán sus criterios al respecto, para elaborar un acuerdo.

PROF. RAMIRO PORRAS: ¿Cuánto tiempo tenemos para contestar esto?

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso no ha sido consultado todavía por la Asamblea, va a venir, esta fue porque don Celín nos la está remiando, el proyecto sin embargo ya anda en corriente legislativa, entonces en cualquier momento nos lo consultan, esto lo que nos permite es adelantarnos, para cuando llegue la consulta y sino llega la consulta igual podemos mandar nuestro pronunciamiento.

PROF. RAMIRO PORRAS: En este caso, quería que prestemos especial cuidado que la consulta venga, no vaya a hacerse hábito este asunto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y pidámosle al Centro de Educación Ambiental y a la Oficina Jurídica, que en dos semanas nos den sus observaciones.

PROF. RAMIRO PORRAS: Perfecto.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio O.J.2008-140 del 13 de mayo del 2008 (REF. CU-311-2008), suscrito por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que remite el Proyecto de Ley de Creación de la Universidad del Agua, con sede en el Cantón de Grecia.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina Jurídica y al Centro de Educación Ambiental que, en un plazo de dos semanas, brinden sus criterios sobre el proyecto de Creación de la Universidad del Agua.

Asimismo, se solicita a la Vicerrectoría Académica que, en un plazo de dos semanas, haga llegar sus observaciones al Consejo Universitario, en cuanto a la conveniencia o no de aprobar dicho proyecto de Ley.

ACUERDO FIRME

* * *

PROF. RAMIRO PORRAS: Del punto 3 de correspondencia que ya lo pasamos, hay un detalle que se me escapó y quería rápidamente decirlo, es el de los proyectos que encomendamos a don Celin, el de la "Creación de la Universidad del Agua"; me parece que falta un elemento adicional, porque la consulta jurídica nos va a orientar sobre los posibles problemas que haya de índole jurídica, pero, quién puede analizar para ampliar el panorama, quién puede analizar el aspecto de conveniencia don Rodrigo, que fue un poco el que nos llevó el otro día a discutir.

A mí lo de la conveniencia, por ejemplo, el tema del agua es un tema trascendental, pero es un tema; el tema del Calentamiento Global es trascendental pero es un tema, no vaya a surgir mañana o pasado mañana la Universidad del Calentamiento Global", por decir un nombre.

Entonces, podríamos decir que está muy bien eso, que los esfuerzos se canalicen, que los esfuerzos todo, y que legalmente no tiene ningún problema, pero la parte de la conveniencia de la creación de una universidad nueva estatal, esa parte ¿quién la analiza?, creo que cada uno de nosotros podemos hacer un análisis de eso, pero sería conveniente tal vez como que ese elemento también sea importante a la hora del análisis de ese proyecto. A mí lo que me preocuparía es que sigamos abriendo universidades, por temas o por ciudades, por lo que sea, si me preocupa eso, me preocupa muchísimo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahí recuerde que habíamos pedido criterio al Centro de Educación Ambiental, que lo verá desde el punto de vista de ambiente y específicamente del agua; la parte jurídica para ver inconvenientes desde el punto de vista legal o no.

Lo que usted dice, yo creía que es criterio de cada uno de nosotros al estudiar el proyecto de Ley, si se quisiera contar con el de alguien, creo que tendría que ser la Vicerrectoría Académica, no veo a nadie más a quién podamos consultarle un concepto de conveniencia.

PROF. RAMIRO PORRAS: O tal vez abrirlo si quieren opinar sobre el asunto, tal vez la Vicerrectoría.

MBA. RODRIGO ARIAS. Creo que sería la Vicerrectoría Académica en todo caso, pero obviamente el criterio sobre conveniencia será el que nosotros expresemos acá.

PROF. RAMIRO PORRAS: Para terminar el punto ese de conveniencia, yo diría, veo esa tendencia y a mí me parece que podríamos pensar en que lo que creemos, lo que se va a crear en el país sea un Instituto del Agua o un Instituto de Investigación, un Instituto de lo que sea; que me parece que podría estar adscrito a alguna universidad, incluso vean que lo que están transfiriendo o trasladando ahí es el laboratorio de agua del A y A, cómo primer punto.

Lo veo como algo realmente tan puntual, que perfectamente una universidad, no sé cual, incluso me encantaría que fuera la UNED, una universidad pública acogiera ese Instituto y lo desarrollara con ese presupuesto, pienso que tendría todavía muchísimo más fuerza que crear una infraestructura administrativa, estoy adelantando un poco el criterio que externaré en ese momento, pero sí quería que no se nos escapara la parte de conveniencia para el país.

MBA. RODRIGO ARIAS: Agregamos que se consulté también a la Vicerrectoría Académica, en cuanto a la conveniencia o no de aprobar dicho proyecto de Ley.

* * *

4. Nota de la Sra. Sandra León Coto, Consejo Universitario de la Universidad Nacional, en el que remite propuesta denominada “Exoneración de pagos para trámites de equiparación de cursos”.

Se recibe oficio SCU-607-2008 del 9 de mayo del 2008 (REF. CU-312-2008), suscrito por la Sra. Sandra León, Secretaria del Consejo Universitario de la Universidad Nacional, en el que transcribe el acuerdo tomado en el Artículo Cuarto, inciso 1) de la sesión ordinaria No. 2923, celebrada el 8 de mayo del 2008, sobre la exoneración de pagos de trámites de equiparación de cursos de estudiantes que provienen de otras universidades públicas costarricenses.

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña Sandra León, Secretaria del Consejo Universitario de la UNA, nos remite copia de unos acuerdos que tomara dicho Consejo Universitario, en el cual se pidieron y lo leo: *“LOS ESTUDIANTES QUE PROVIENEN DE OTRAS UNIVERSIDADES PUBLICAS COSTARRICENSES ESTARAN EXONERADOS DEL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES AL RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN DE MATERIAS, SIEMPRE Y CUANDO EN LA UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA SE EXONERE DEL PAGO DEL MONTO CORRESPONDIENTE A LOS ESTUDIANTES QUE PROVENGAN DE LA UNA, BAJO EL PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD.”*. Algo que aquí ya habíamos aprobado anteriormente.

Una solicitud que se tramitó a CONARE y aquí rápidamente la atendimos, vemos con beneplácito que también lo hace la UNA. Tendríamos que decirle a la Oficina de Registro y Tesorería de la UNED, que dado ese principio de reciprocidad aquellos estudiantes que vengan acá concursos y créditos aprobados en la UNA a solicitarle el reconocimiento y equiparación dentro del a UNED quedan exonerados del pago correspondiente.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: La duda que me generó cuando leí eso, igual que usted recordé el acuerdo del Consejo Universitario relativo al CONARE y a la pasantía que puede hacer un funcionario de una universidad a otra. Ahí lo que ellos nos están haciendo es informándonos de esa decisión que tomó la Universidad Nacional, eso al comunicarnos quiere decir que ya tomó efectos y así es como ellos lo van a comunicar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tiene validez jurídica.

MED. MARLENE VIQUEZ: Eso significa que si nosotros estamos de acuerdo con eso, lo que tenemos que hacer es tomar el acuerdo que usted propone, pero también mandarles copia a ellos de respuesta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Informarle al Consejo Universitario de la UNA que en la sesión tal aquí se había aprobado esa reciprocidad, en la exoneración, y que por lo tanto rige para los estudiantes de la UNA que se trasladan a la UNED, o de la UNED que se traslade a la UNA, porque así opera la reciprocidad en estos casos; ya teníamos con al UCR también, falta, me parece el Instituto Tecnológico de Costa Rica, es una movilidad sin costo para estudiantes de la educación universitaria estatal. Cada una lo aprueba si la otra lo tiene aprobado, por eso está condicionado a qué la otra universidad haga lo mismo con la de uno.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio SCU-607-2008 del 9 de mayo del 2008 (REF. CU-312-2008), suscrito por la Sra. Sandra León, Secretaria del Consejo Universitario de la Universidad Nacional, en el que transcribe el acuerdo tomado en el Artículo Cuarto, inciso 1) de la sesión ordinaria No. 2923, celebrada el 8 de mayo del 2008, sobre la exoneración de pagos de trámites de equiparación de cursos de estudiantes que provienen de otras universidades públicas costarricenses.

SE ACUERDA:

- 1. Informar al Consejo Universitario de la Universidad Nacional que en la sesión 1871-2007 Art. III, inciso 14) del 6 de julio del 2007, se aprobó la reciprocidad de la exoneración en el pago de reconocimiento y equiparación para estudiantes de las universidades estatales que ingresen a la UNED. Por lo tanto, rige para los estudiantes de la UNA que se trasladen a la UNED y de la UNED que se trasladen a la UNA.**
- 2. Comunicar a la Oficina de Registro y la Oficina de Tesorería que, dado ese principio de reciprocidad, aquellos estudiantes que solicitan reconocimiento y equiparación de estudios provenientes de la Universidad Nacional, quedan exonerados del pago correspondiente.**

ACUERDO FIRME

* * *

- 5. Nota del Vicerrector Académico en el que brinda respuesta al oficio CU-2008-030, en relación con la nota DEFE-084-2007, sobre las denuncias recibidas en la aplicación de exámenes del III Cuatrimestre del 2007.**

Se conoce oficio VA-289-08 del 14 de mayo del 2008 (REF. CU-314-2008), suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 1899-2008, Art. III, inciso 1), sobre el oficio DEFE-084-2007 de la Defensoría de los Estudiantes, referente a las denuncias recibidas en la aplicación de exámenes del III Cuatrimestre del 2007.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don José Luis Torres nos remite un informe que tiene relación con algunas observaciones que hiciera el Defensor de los Estudiantes, a quién se le pidió, o sea la Vicerrectoría Académica que analizara los alcances de los acuerdos tomados por el Consejo Universitario en una sesión determinada en la que se veían diferentes denuncias que el Defensor había hecho en la comisión. A cada una de ellas se da respuesta en ese oficio y creo que como aquel se leyó, es bueno que también conste en actas, voy a proceder a dar respuesta a los tres puntos, a los que José Luis se refiere en relación con ese informe.

En el primero dice: *“Solicitamos a la M.Sc. Ana Cristina Umaña, coordinadora del PACE que realizara un estudio y nos brindara su informe al respecto: En el informe presentado con oficio PAE/08-027 del 24 de marzo del 2008, se hace referencia al estudio realizado en coordinación con la Comisión Institucional de Evaluación de los Aprendizajes, referente a denuncias presentadas a las pruebas escritas en el III Cuatrimestre del 2007 (casos presentados en varias escuelas).”*, eso tenía que ver con deficiencias en exámenes.

El punto 2 del informe de José Luis dice: *“Los Directores de las Escuelas Dr. Miguel Gutiérrez y M.Ed. Ida Fallas, también brindan un informe acerca de lo mencionado por los estudiantes: En cuanto a la Escuela de Educación, en el caso de la Cátedra de Didáctica de las Ciencias, se menciona el oficio ECE2007-252 en el cual, la Dra. Quesada da respuesta a los estudiantes admitiendo las irregularidades en el asocia y las acciones tomadas al respecto.// Del mismo modo la Escuela de Administración en oficio ECA-2008-108 del 15 de abril 2008, el Dr. Gutiérrez explica que en las Cátedras de Contabilidad Básica, Superior y en Producción durante el mes de octubre y noviembre del año anterior se realizó un estudio y se encontró que se trataba de situaciones específicas de dos estudiantes y del tiempo de desarrollo de los instrumentos.// También expone que en el caso de Contabilidad Superior se han dado reuniones con don Jorge Múnera y los estudiantes para tratar la situación.// También se ha capacitado al personal de la Cátedra de Contabilidad Básica por parte de la M.Ed. Catherine Quesada en evaluación de los aprendizajes y continuará efectuando en otras cátedras.”*

Finalmente en el tercer punto dice: *“En el CONVIACA del 26 de marzo, se presentó por parte de la M.Sc. Umaña el resultado de su informe y se discutieron los alcances de la situación y del acuerdo del CU 1871-2007.// En el informe del PACE se menciona que en coordinación con la Comisión Institucional de Evaluación de los Aprendizajes se desarrollará una propuesta de capacitación para subsanar las limitantes encontradas en las escuelas como resultado del Informe del III Cuatrimestre del 2007. //En cuanto a los alcances del acuerdo del CU 1871-2007, se elaborará una circular para que las diferentes Comisiones de Evaluación de los Aprendizajes de cada escuela brinden un informe de forma cuatrimestral a sus jefaturas y a esta Vicerrectoría, acerca de las irregularidades, tanto las señaladas por los estudiantes, como las resultantes del estudio de la Comisión.”*

Creo que responde tomar nota y ver si hay una respuesta bastante positiva en relación con las inquietudes que aquí se tramitaron al Consejo de Vicerrectoría Académica.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Estoy de acuerdo con lo que usted expresa, pero también me gustaría que se le mande esa comunicación a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, nada más para que ellos estén informados de que ellos respondieron, porque eso fue tomado con base en un dictamen de esa Comisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece bien.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Que estén informados y lo tengan presente nada más.

MBA. RODRIGO ARIAS: También se tramita a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 5)

Se conoce oficio VA-289-08 del 14 de mayo del 2008 (REF. CU-314-2008), suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 1899-2008, Art. III, inciso 1), sobre el oficio DEFE-084-2007 de la Defensoría de los Estudiantes, referente a las denuncias recibidas en la aplicación de exámenes del III Cuatrimestre del 2007.

SE ACUERDA:

Tomar nota del informe brindado por la Vicerrectoría Académica y se remite a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, para su información.

ACUERDO FIRME

* * *

6. Nota de la Sra. Hannia M. Durán, Jefa Área Comisión Especial Asamblea Legislativa, en relación con los Proyectos de Ley para la Creación del Día nacional de la ciencia y Tecnología y el Proyecto de Ley para el impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación.

Se recibe nota del 12 de mayo del 2006 (REF. CU-320-2008), suscrito por la Sra. Hannia M. Durán, Jefe de Área de la Comisión Especial Dictaminadora de la Ciencia, Tecnología e Innovación de la Asamblea Legislativa, en el que solicita el criterio sobre los proyectos de Ley para la creación del Día Nacional de la Ciencia y la Tecnología, Expediente No. 16.815, y Ley para el impulso a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Expediente No. 16.818.

MBA. RODRIGO ARIAS: El siguiente punto es la consulta de dos proyectos de Ley; el primero de ellos para declarar el 1 de agosto como Día Nacional de la Ciencias y Tecnología, ya el primero de agosto se celebra como Día de la Ciencia de la Tecnología, pero aparentemente es por costumbre porque ha estado en dos ocasiones por Decreto, pero el último de esos decretos había sido derogado, sin embargo se sigue celebrando el 1 de agosto como Día de la Ciencia, y para esos efectos hay un proyecto Ley ahora. Tal vez pasarlo a Celín para que nos dé una propuesta de cómo tomar el acuerdo al respecto.

El segundo, Ley para el impulso a la Ciencia, La Tecnología y La Innovación, que es otro que tenemos que analizar más detenidamente. Pasarlos a la Oficina Jurídica para que hagan el análisis desde el punto de vista legal; si quisieran un criterio más técnico.

En el segundo punto yo quisiera ver el criterio de la Vicerrectoría de Investigación, en el primero no, porque yo creo más de formalizar algo que ya existe y que es porque un decreto se había derogado, entonces por pura costumbre es que se celebra, pero se celebra todo el mes; el origen del 1 de agosto viene desde 1983 por un Decreto como Día de la Ciencia.

En el CONICIT estuvimos investigando eso, precisamente por la consulta del proyecto de Ley, en el 1983 con motivo de los diez años de la creación del CONICIT, se acordó celebrar el Día de la Ciencia en el mes de creación del CONICIT y se fijó primero de agosto, porque diez años atrás el 1 de agosto había sido el día en el que el CONICIT había abierto sus puertas, por primera vez. Pero los decretos dejaron de operarse, se derogaron y ahora es pura costumbre.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Se puede constituir una Comisión con don Celín Arce y doña Katya Calderón, para hacer el dictamen en conjunto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece bien.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)

Se recibe nota del 12 de mayo del 2006 (REF. CU-320-2008), suscrito por la Sra. Hannia M. Durán, Jefe de Área de la Comisión Especial Dictaminadora de la Ciencia, Tecnología e Innovación de la Asamblea Legislativa, en el que solicita el criterio sobre los proyectos de Ley para la creación del Día Nacional de la Ciencia y la Tecnología, Expediente No. 16.815, y Ley para el impulso a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Expediente No. 16.818.

SE ACUERDA:

- 1. Solicitar a la Oficina Jurídica que brinde su dictamen legal, en relación con los proyectos de Ley para la Creación del Día Nacional de la Ciencia y la Tecnología, Expediente No. 16.815, y Ley para el impulso a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Expediente No. 16.818.**
- 2. Solicitar a la Vicerrectoría de Investigación, que brinde su criterio referente al proyecto de Ley para el impulso a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Expediente No. 16.818.**

ACUERDO FIRME

* * *

- 7. Nota de la Sra. Hannia M. Durán, Jefa Area Comisión Especial Asamblea Legislativa, en relación con el Proyecto de Ley Especial para facilitar la difusión del conocimiento por parte de la Universidad de Costa Rica (UCR) mediante la vía televisiva y radiofónica.**

Se recibe nota del 16 de mayo del 2008 (REF. CU-321-2008), suscrita por la Sra. Hannia M. Durán, Jefe de Área de la Comisión Especial Dictaminadora de la Ciencia, Tecnología e Innovación de la Asamblea Legislativa, en el que solicita el criterio sobre el proyecto "Ley Especial para facilitar la difusión del conocimiento por parte de la Universidad de Costa Rica (UCR) mediante la vía televisiva y radiofónica", Expediente No. 16.787.

MBA. RODRIGO ARIAS: Otro proyecto de Ley, el punto número 7, Ley Especial para facilitar la difusión del conocimiento por parte de la Universidad de Costa Rica (UCR) mediante la vía televisiva y radiofónica, lo pasamos a la Oficina Jurídica para que nos den sus criterios legales.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: De lo que pude analizar con respecto a ese, es un proyecto de Ley con tres artículos, básicamente para garantizarle a la Universidad de Costa Rica que las frecuencias que tiene actualmente, ya sea que las tiene asignadas por algún procedimiento administrativo y que las ha utilizado por muchos años, se oficialicen por Ley, en la forma en que se viene haciendo o que se está tratando de hacer, por ejemplo para el caso de la UNED.

Personalmente, me parece que lo único que había que hacer es atender, para ser coherentes con lo que está sucediendo, digamos en el caso de la UNED, es simplemente acoger el que este Consejo Universitario se pronuncie a favor de ese proyecto de Ley, de manera que se le pueda garantizar a la Universidad, porque es una Universidad Estatal, también eso tenemos que ser solidarios, de que pueda mantener sus frecuencias. Nada más quería expresar eso, porque si me parece, de lo poco que conozco, nada más haciendo un traslado del razonamiento, en realidad que se ha hecho para el caso de la UNED, lo que procede es darle exactamente los mismos beneficios que estamos pidiendo para la UNED.

PROF. RAMIRO PORRAS: A raíz de esto, solo me surge una posibilidad de hacer una pregunta al señor Rector en este momento, ¿cómo va el trámite de la asignación de las frecuencias que nosotros necesitamos?, ¿en qué punto nos encontramos con eso?, porque ocupamos avanzar si no tenemos claridad de las frecuencias que podemos tener para tener nosotros una radio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Son diferentes los asuntos, uno es sobre el proyecto de Ley de la UCR.

PROF. RAMIRO PORRAS: Me surge simplemente una inquietud.

MBA. RODRIGO ARIAS: En que no tengo yo ningún inconveniente, aunque ellos si tuvieron muchos inconvenientes con el de nosotros. Incluso podría tomarse un acuerdo en decirle a la Asamblea Legislativa, que esta Universidad ve conveniente que se apruebe dicho proyecto de Ley para asegurarle a la UCR las frecuencias, en los términos que indica la propuesta que estábamos leyendo, artículo segundo sino me equivoco, en eso no tengo ningún inconveniente, nada más quería resaltar que ellos con nosotros hicieron todo lo contrario.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Recuerdo que en una oportunidad usted expresó acá, que usted había conversado con doña Zaidy Bravo o le había consultado el asunto del proyecto de Ley, porque en el momento en que se había presentado eso para la UNED, las otras universidades se habían interesado para que más bien se hicieran extensiva al resto de las universidades y de lo que recuerdo que

usted expreso, es que usted no se oponía a que lo tuviera, el caso concreto era que ahora se estaba analizando de la UNED, entonces me parece que más bien que seamos más expeditos en esto para poder garantizar más bien esa transparencia, que no hay nada en contra, porque cuando lo leí recordé precisamente que usted nos había dicho eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: No tengo nada en contra que se le dé a la UCR, de hecho ya las tiene, nada más quería que constara en actas, que nosotros no nos oponemos como ellos si llegaron a oponerse al de la UNED.

Usted se acuerda doña Marlene, pero no de todo, usted se acuerda de la última parte, no de la primera; yo les conté aquí que en su momento el Consejo Universitario de la UCR pidió audiencia a doña Zaidy a la Comisión de Ciencia y Tecnología y sin estar programados ella alteró la agenda para recibirlos, lo cual de por sí no se puede, pero con el argumento de que estaban afuera los miembros del Consejo de la UCR, ni modo los pasaron adelante esa vez y lo que llegaron a decir es que porque iba una Ley para la UNED, que tenía que ser primero para la UCR y una serie de criterios que aquí los vimos en el acta respectiva, que todavía al día del hoy yo no entiendo más que por envidia o algo parecido, de parte del Consejo Universitario de la UCR, en eso hay que tener siempre presente los comportamientos que han tenido en diferentes momentos históricos.

Posteriormente evoluciona dentro de la Comisión de Ciencia y Tecnología con doña Zaidy a modificar la propuesta que estaba para la UNED, con el propósito de incorporar ahí a todas las demás universidades estatales; es cuando ella me llama y me pide mi criterio y yo lo que le dije es eso de lo que usted se acuerda ahora, que yo no estoy en contra absolutamente de que todas las universidades se le den, que si estaba en contra de que se incorporara en el proyecto de Ley de la UNED, porque ese era muy específico, no podíamos meter bajo un proyecto denominado para facilitar o hacer efectiva por medio de comunicación social, la educación a distancia no podíamos permitir que ahí entrarán la UCR, UNA y el TEC como ella pretendía.

Ahí es don Carlos Gutiérrez el que propone estos otros proyectos, partidario completo del proyecto de la UNED, entonces presenta proyectos específicos para la UNA, TEC y para la UCR y de esa manera en comisión se salva no obstaculizar el de la UNED, porque tenía que devolverlo y atrasarlo meses.

Sin embargo ese obstáculo de la UCR, de ese día en particular, es el que produce que al día de hoy todavía no esté aprobado el de la UNED, porque en ese momento pasaba directo y se iba a aprobar, el atraso no de una semana sino de dos semanas que produjo la posición de la UCR en la Comisión de Ciencia y Tecnología, es lo que ha atrasado que a la UNED se le apruebe.

¿En qué estado se encuentra hoy en día?, está en Plenario, está en la agenda legislativa, estuvimos antes en período de sesiones extraordinarias y vimos que sólo proyectos TLC se podían tramitar, entonces estaba todo atascado, don

Ramiro en la Asamblea Legislativa a partir de mayo entramos al período de sesiones ordinarias y por eso es que vienen tantas consultas de proyectos ahora, todos los que estaban entregados en la corriente legislativa y los nuevos que entren.

El de la UNED está ahí, esperando que en la Asamblea Legislativa se den las condiciones para tramitar otro tipo de proyectos, todavía en estos momentos, siento que no hay condiciones para tramitar otro tipo de proyectos; tienen que salir de la agenda TLC.

Estuve en la Asamblea en estos días, he estado hablando con varios diputados y jefes de fracción y miembros del directorio, para ver cuales posibilidades hay para el proyecto de la UNED; toda la gente coincide que en el momento en que se tramiten otros tipos de proyectos, ahí entrara el de la UNED, pero no depende de nosotros depende de otras decisiones de la Asamblea Legislativa, tienen que quitarse de Plenario todos los proyectos TLC, pasando a vía rápida los que faltaban y que lleguen los que están en Sala Cuarta o bien que la Sala Constitucional atrase, digamos que una consulta no se le cumple el plazo, entonces se abre un espacio de una, dos o tres semanas, no más, en que un acuerdo político permitirá pasar un grupo de proyectos calificados por ellos como no polémicos, dentro de los cuales está todo conversado para que entre el de la UNED, pero hay que esperar ese momento político, en el momento en que la Asamblea se quite asuntos TLC.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Sería como una aprobación.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, en comisión. En cualquier momento porque uno no sabe en la Asamblea cuando se abre esa posibilidad, estoy seguro que la semana pasada no se aprobó lo de vía rápida unos proyectos, eso hace que todavía el tema TLC esté en Plenario, creo que lo que queda es esperar ese momento don Ramiro, se presentará porque tampoco pueden estar indefinidamente en estos proyectos.

El problema es que dentro de lo que es el funcionamiento de la Asamblea, si el proyecto de la UNED lo pasaran, digamos a primer lugar de agenda o en segundo lugar de agenda, y todavía están los temas TLC ahí después desde la UNED, quienes no quieren el TLC aprovecharían el de la UNED para hablar las cincuenta y resto horas que pueden, por eso es que no pueden modificar agenda, mientras no se quiten del Plenario los proyectos TLC y eso es una realidad, así funciona.

PROF, RAMIRO PORRAS: Lo que está en la Asamblea es la voluntad de asignarnos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si claro.

PROF. RAMIRO PORRAS: Una frecuencia o frecuencias. La pregunta mía iba por otro lado ¿hay frecuencias disponibles en este momento?, cuando salga eso, ya alguien, no sé el encargado de dar secuencias nos la da.

MBA RODRIGO ARIAS: Ya habíamos hecho la solicitud.

PROF. RAMIRO PORRAS: Pero sí existe posibilidad don Rodrigo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si hay posibilidad.

PROF. RAMIRO PORRAS: Yo iba por ese lado, eso es lo que más me interesaba.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Si ya el proyecto de Ley pasó como dictamen positivo a la Plenaria, no sé si así se llama, uno puede ir a solicitar copia del expediente para revisar todo lo que se tiene ahí.

MBA. RODRIGO ARIAS: El expediente de la Comisión.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: No, el expediente.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Plenario lo que pasa es el proyecto dictaminado, de lo cual yo traje copia en su momento.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Pero digamos, toda la documentación que está ahí del expediente.

MBA. RODRIGO ARIAS: El expediente es el de la Comisión.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Sí, ¿existe la posibilidad?

MBA. RODRIGO ARIAS: Desde luego que sí, yo traje en su momento acá la copia de las actas cuando el Consejo Universitario de la UCR llegó a pronunciarse, todo eso lo traje yo acá, copia del expediente en esos puntos, los traje yo aquí y los entregué a los miembros del Consejo Universitario en su oportunidad. Lo mismo que la aprobación por parte de la Comisión para remitirlo al Plenario de la Asamblea Legislativa; ya en el Plenario nada más hacen fila y le llega el momento, o bien se modifica la agenda para adelantar un grupo de proyectos en relación con los cuales haya un acuerdo entre todas las fracciones.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Ese es un comentario en relación que en una misma sesión estamos viendo dos proyectos de Ley que tiene que ver uno con la creación de otra universidad, y este con frecuencias, más que un comentario es como un deseo profundo; no sé que debiéramos hacer nosotros como universidad para ir creando una proyección tal que cuando la gente piense en educación a distancia, piense UNED, casi como reflejo condicionado, por ejemplo, si uno dice, tengo mucha sed hay gente que piensa inmediatamente en algunos productos

que se han acreditado para quitar la sed; si tengo dolor de cabeza entonces piensa en otra cosa, porque yo lo que siento, puede ser que esté totalmente equivocado, pero muchos de estos proyectos de Ley, no se gestan en sed académica.

Además, en la medida en que la educación a distancia a posesionándose en el mundo, va a ver muchos más entes o grupos que van a estar interesados en metersen en ese campo y obviamente hay campo para todos. Pero, creo que la UNED debe mantener su posición de nave insignia de ícono que le llevó al Benemeritazgo, que no sea una cosa que hemos tenido experiencias negativas, como las que nos señalaba el señor Rector, en el sentido de que gente de una universidad pública va a la Asamblea hablar en contra de otra universidad pública, y eso que conste en actas, ahora que será lo que no conste en actas.

MBA. RODRIGO ARIAS: O en sus propias actas, que uno nunca pide para verlas.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Por eso es que yo diría que debiéramos pensar y esto también es educación a distancia, cómo podemos de tal manera proyectar la imagen que el nombre y el logo de la Universidad sea como un reflejo condicionado cuando se piense en algo que tiene que ver con educación a distancia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es una tarea permanente don José Miguel, creo que estos años se ha posicionado muchísimo la educación a distancia con los medios, la misma UNED en la sociedad costarricense, el logo se ha posicionado muchísimo más, pero es algo continuo, ahí nunca se pueden bajar las armas siempre hay que estar luchando para que entre más en la mente de los costarricenses de manera automática educación a distancia UNED o el logo con la UNED y ahora que somos institución benemérita.

Precisamente por esa razón es que yo le dije a doña Zaidy, que no estaba de acuerdo con la reforma que ella estaba planteando al proyecto de Ley, porque yo no podía aceptar que bajo el título de educación a distancia, me metieran a todas las otras universidades, porque el proyecto de Ley estaba con el título debe dar o permitir, no recuerdo ahora, facilitar la educación a distancia por medios de comunicación social y el artículo no era otorgarle frecuencias a la UNED, no podía ser que bajo ese título el artículo primero fuera darle frecuencias a la UCR, UNA y al TEC y en cuarto lugar a la UNED, ahí fue donde yo le dije con eso no estoy de acuerdo, si estoy de acuerdo que a las demás les den, pero la justificación para las demás es muy diferente a la justificación para la UNED, todo eso se lo desarrollé a ella en una conversación, tuve que apagar el carro, a orillarme porque fue por el teléfono que me llamó, y ahí le hable ampliamente porqué.

Después fui a la Asamblea Legislativa, dichosamente el proyecto de Ley pasó como tenía que ser, es específico de la UNED y don Carlos Gutiérrez para facilitar las cosas dentro de la Comisión, se comprometió de que él presentaba proyectos Ley específicos para cada una de las otras tres universidades y que

cada uno siga el proceso legislativo, queda muy bonito después de que nosotros estábamos en ese estado, venirse a sumar todas ahí, y estaban viciando el proyecto de Ley sustancialmente, después cualquier persona externa metía un recurso y lo anulaba, era adelantarnos también a una futura debilidad en la asignación de la frecuencia; ahí tiene el título dentro de la Asamblea Legislativa, cuando se cambia el fondo del proyecto por una moción en la Comisión, no recuerdo, tiene un título que Servicio técnico dice siempre en la Asamblea, porque fue una consulta que se hizo en aquel momento, y unos decían que sí y otros que no, unos decían que tendría el vicio y otros decían que no lo tendría conexidad, hay un problema de conexidad, entonces unos decían que sí y otros que no, ni Servicios Técnicos de la Asamblea.

Con esa duda después vamos, ya con el proyecto de Ley aprobado, y cualquier persona presenta un recurso de amparo o lo que sea, o una acción de inconstitucionalidad contra la Ley, y la puede llegar a anular por un error en el procedimiento de la Comisión; eso se lo hablamos a la gente de la Comisión, dichosamente al final la mayoría en un principio estuvo de acuerdo en mantener solo a la UNED, porque siempre doña Zaidy presentó las mociones, una a una, para incorporar a las demás y se le fueron rechazando una por una, y cuando estuvo todas las mociones agotadas correspondía someter a votación el proyecto que quedaba, que era el de la UNED, y ahí todos lo votaron a favor, incluso ustedes vieron en la noticia que sacó el Semanario Universidad, de que la UNED se prepara para tener frecuencias de radio y televisión.

El periodista fue a consultar a don Marvin Rojas, diputados del PAC, que fue el que estuvo luchando para que ahí entraran las otras universidades, y él dice ahí, que a él le hubiera gustado que estuvieran todas, pero que no tenía argumentos para oponerse a la UNED, eso es lo que dicen en el Semanario Universidad, yo también he hablado con él posteriormente.

Ese es el espíritu que uno siente en la Asamblea, que todo mundo lo ve bien, pero necesitamos que exista el espacio para que la Asamblea procese otro tipo de proyectos, ¿cuándo?, en cualquier momento, pudo haber sido la semana pasada, si se hubiera aprobado aplicar vía rápida a los TLC que están ahí todavía pendientes, pudo ser esta o puede ser hasta que salgan por vía normal, lo cual llevaría meses, ese momento se espera, si estaba la gestión hecha ante la Oficina de Control de radio don Ramiro, y Viceministerio de Gobernación con Ana Durán que es la Viceministra.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Dos cosas. A mí me parece, porque lo he estado revisando con el proyecto de Ley que está en la Asamblea de Telecomunicaciones, ahí se va a hacer un reordenamiento en relación con las frecuencias. Pienso, algo así –piensas mal y vencerás o acertaras-, es algo así, como que más bien si esa Ley pasara de Telecomunicaciones, es donde la universidad podría tener mayores opciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ya la Ley está aprobada doña Marlene segundo debate.

M. ED. MARLENE VIQUEZ: Sí, pero digamos que faltan ciertas cosas es cuando ya, crea un órgano particular.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si, si.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Lo que yo pude revisar de todo eso, crea un órgano particular, que va a revisar todo el asunto; tengo entendido que ahí en control de radio, no sé, he tratado de entender que es eso. Hay cosas como que no están muy bien, entonces no son muy transparentes no muy claras.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esa Ley viene a ordenar todo lo que es este tema de telecomunicaciones.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Podría eventualmente ser favorable más bien para la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Efectivamente .

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Ese es un punto que me parece que hay que tenerlo presente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero ya la Ley está aprobada, solo falta la publicación en la Gaceta.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Exacto. Luego viene cómo entra a funcionar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero, después tiene que constituirse ese órgano.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: El asunto es que eso puede llevar sus cosas porque obviamente eso va afectar intereses de algunas partes eventualmente, no sé, pero en todo caso no sé que va a pasar.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Ley dice que el gobierno reglamentará la forma como se da la transición y todo el proceso, bueno la misma Ley hay que reglamentarla, me imagino que vía transitorio se va a contemplar el proceso de transición entre las funciones de la actual Oficina de Control de Radio en el Ministerio de Gobernación y este órgano que se queda en telecomunicaciones.

M. ED. MARLENE VIQUEZ: Entonces, pienso que ahí las reglas son otras, lo que interpreto es y trato de analizar y evaluar es que las reglas son otras, eventualmente como vayan a reaccionar las partes afectadas, no sé, pero eso también tiene su proceso.

Lo que me quería referir es a lo que usted mencionó aquí ¿cómo hacer para que siempre que se hable de la UNED se piense en educación a distancia?, nada más es una apreciación personal, hace más de 10 años, a raíz de todo el impacto de desarrollo tecnológico de estos de la TICS etc., muchos o varios teóricos de la educación a distancia, entre otros autores empiezan a analizar cuál será el impacto de eso en la educación a distancia, o sea, el impacto que pueden tener esos medios en la educación a distancia.

Y del análisis que yo hice de esos autores, precisamente fue en un Congreso de Tecnología de ese año 1997, que hace la Universidad cada dos años, yo expresé que si siguiendo el razonamiento que llevaban los teóricos, matemáticamente hablando, lo que iba a suceder era una convergencia en los modelos educativos de la educación presencial y la educación a distancia, que cuál era la que se iba a imponer una sobre otra, esa era la pregunta que había que hacer; lo importante estaba en que cuánto eso iba a afectar digamos el quehacer institucional, en el caso de la UNED.

Esto se lo quería decir don José Miguel, porque más bien con el desarrollo de las tecnologías las personas han pensado y cómo digo –con esos tarros ahora cualquier institución puede hacer educación a distancia-, por eso muy importante que la UNED muestre que todo su quehacer institucional lleva su praxis educativa se fundamenta precisamente para el autoaprendizaje y responde a las necesidades educativas que tienen los estudiantes, que no es sólo vaciar en un tarro determinadas cosas, sino que hay todo una gestión académica para el autoaprendizaje.

Cualquier universidad nos puede decir que eso también es la misión de ellas, sí, solo que en el caso nuestro, siempre destacó la unidad didáctica, el material impreso, el material audiovisual, y lo que llamamos después más adelante nosotros como unidad didáctica modular, o sea, un conjunto de materiales didácticos que tienen un propósito específico, que es que el estudiante logre los objetivos de aprendizaje que se proponen en el curso. ¿Qué es lo que sucede?, que conforme se da todo este bom de la tecnología y los cursos en línea, hoy tenemos universidades que ofrecen cursos en línea educación a distancia y digamos lo que dicen es, una educación a distancia de tal generación, no de la tradicional.

El punto central que tiene y ahí coincido con usted, el punto central es que hacer educación a distancia se puede hacer de muchas maneras y hoy las otras universidades estatales y no solo las estatales las privadas, están haciendo educación a distancia. Cómo nosotros podemos defender un proyecto educativo, o sea, nosotros no podemos inhibir a nadie que lo haga, el asunto es que tenemos que mostrar que esos 30 años de praxis educativa, es realmente efectiva y no salió de un día para otro, sino que nosotros tenemos que sistematizarla y tenemos que mostrar que hay un trabajo académico y serio hecho, no son los medios en sí los que hacen la educación a distancia, sino la práctica educativa de cómo hacer

que eso sea efectivo para que llegue una persona que no está llegando a una clase presencial.

Por eso les digo, quizá el asunto se hace más complejo porque también nosotros a veces pecamos de hacer creer que sólo se hace educación a distancia con los medios actuales, con los TICS, y más bien ahí podríamos nosotros, digamos ser exclusioncitas para un grupo importante de población.

Quería hacer esa aclaración porque los mayores argumentos que tienen las universidades estatales en esto es que todas las universidades están haciendo modelo dual y hacen educación a distancia y que ese fin de la UNED no es exclusivo para la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por eso decía que es una lucha permanente, es defender el espacio que nos corresponde en la sociedad costarricense, cómo creo que bastante bien se ha defendido en estos años.

Es enseñar una serie de encuestas que se han hecho del 2000 al 2007, producto de que un tiempo antes de que entrara como Rector me facilitaron unas encuestas que hacía el periódico La Nación, dentro de las cuales incorporaba las universidades en general y la UNED era prácticamente desconocida en esas encuestas, salía con 0.7% en unas y 0.9% en otras, alguna gente de la UNED extrañamente se alegraba de eso.

Esas encuestas de La Nación que me las habían facilitado, hicieron que no más comenzando como Rector contratamos una encuesta específica para la UNED con CIP-GALLUP, después las pusimos en la comunidad universitaria, para partir de una base de cómo nos veían y que se acordaban o no de la UNED en la sociedad en general.

Luego la repetimos 3 años después y el año pasado nuevamente, y se han visto adelantos muy significativos en la materia, espero que el otro año hagamos otra para poder ver el cambio en un período determinado, pero hasta ahora es muy alentador el cambio. Voy a buscar las tres encuestas para dárselas, tres informes de las encuestas. Aquí están expuestas a la comunidad universitaria siempre.

En el punto 7 retomamos la propuesta que mencioné antes, para que este Consejo Universitario le manifieste a la Comisión que no encuentra ningún inconveniente en que se le dé trámite al Proyecto de Ley que se nos ha consultado y que debemos positivamente que se le asegure a la UCR disponer de las frecuencias de las que hasta ahora ha contado para facilitar la difusión del conocimiento, como dice el proyecto. Los que estén a favor de tomar este acuerdo, aprobado en firme.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 7)

Se recibe nota del 16 de mayo del 2008 (REF. CU-321-2008), suscrita por la Sra. Hannia M. Durán, Jefe de Área de la Comisión Especial Dictaminadora de la Ciencia, Tecnología e Innovación de la Asamblea Legislativa, en el que solicita el criterio sobre el proyecto “Ley Especial para facilitar la difusión del conocimiento por parte de la Universidad de Costa Rica (UCR) mediante la vía televisiva y radiofónica”, Expediente No. 16.787.

SE ACUERDA:

Informar a la Comisión Especial Dictaminadora de la Ciencia, Tecnología e Innovación de la Asamblea Legislativa, que el Consejo Universitario de la UNED no encuentra ningún inconveniente en que se le dé trámite al proyecto de Ley Especial para facilitar la difusión del conocimiento por parte de la Universidad de Costa Rica (UCR) mediante la vía televisiva y radiofónica”, Expediente No. 16.787. Este Consejo ve en forma positiva el que se le asegure a la Universidad de Costa Rica disponer de las frecuencias con las que hasta ahora ha contado, para facilitar la difusión del conocimiento.

ACUERDO FIRME

* * *

Al ser las 3:15 p.m. se retira de la sala de sesiones del Consejo Universitario el Lic. José Miguel Alfaro.

* * *

8. Nota de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos en relación con la primera convocatoria del concurso interno para la Dirección de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

Se recibe oficio ORH-RS-08-198 del 19 de mayo del 2008 (REF. CU-322-2008), suscrito por la Licda. Rosa Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre el resultado de la primera convocatoria del concurso interno para la selección del/la directora(a) de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

MBA. RODRIGO ARIAS: El punto 8 es una información de parte de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con el concurso interno para la selección del Director de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, primera etapa, no hubo candidatos y se procedió a convocar por segunda vez de conformidad con el procedimiento; nada más se toma nota.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 8)

Se recibe oficio ORH-RS-08-198 del 19 de mayo del 2008 (REF. CU-322-2008), suscrito por la Licda. Rosa Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre el resultado de la primera convocatoria del concurso interno para la selección del/la directora(a) de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la información.

ACUERDO FIRME

* * *

9. Nota de la Jefa de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación en relación con el “Día del Tutor UNED”.

Se recibe oficio OI-MER-COM-039-2008 del 19 de mayo del 2008 (REF. CU-323-2008), suscrito por la MBA. Maritza Esquivel, Jefa de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, en el que informa sobre las acciones que ha realizado para organizar el Día del Tutor de la UNED y solicita que se autorice la asignación de presupuesto para la celebración del Día del mejor Funcionario y mejor Estudiante.

MBA. RODRIGO ARIAS: El siguiente punto de correspondencia es sobre el Día del Tutor, información que nos remite doña Maritza Esquivel Chinchilla. La celebración del Día del Tutor, fue un acuerdo de este Consejo Universitario, que ha venido trabajando arduamente en la celebración de primer día del tutor, es para

el viernes de la próxima semana, para que de una vez tomemos nota, es el viernes 6 de junio del 2008.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Hago una consulta don Rodrigo, a mí me parece bien la actividad como se propone, nada más que tengo mi apreciación, me hubiese gustado una actividad también de carácter universitario, dentro del ámbito universitario para celebrar el Día del Tutor.

Me llamó la atención que se hiciera fuera de la institución, porque debería ser al menos dentro de la sede central, pero un acto de carácter universitario, lo sentí exactamente igual, como cuando hacen actividades para otros reconocimientos, no sé si así fue como se discutió en algún momento, pero más bien iba en el sentido, no se trataba de hacer una fiesta o algo así, sino una actividad de carácter académico, es el reconocimiento de un funcionario o una funcionaria de la universidad que tiene como propósito fundamental, el servir de apoyo y brindar la orientación académica a los estudiantes.

En todo caso yo soy respetuosa, pero, no quisiera que eso pasara a la historia como una actividad que se organiza año con año, bajo otro contexto, sino en los términos en que yo se lo había entendido a la Asociación de Profesores, que lo presentó en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, nosotros le dijimos no, esto lo elevamos al Plenario, el Plenario fue el que acogió bien el asunto, nombró una Comisión etc., pero más de carácter académico, eso es lo que me hubiera gustado.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Tengo una observación a este documento, que informa de lo que va a suceder con la celebración del Día del Tutor, me llamó la atención los tres últimos párrafos, que hablan de limitaciones presupuestarias y de razones presupuestarias que podrían incidir negativamente en estas actividades, y al final dice *“En espera de una pronta intervención de su parte para que se nos dote de los recursos requeridos.”*. Me parece que eso es para la Administración, son cosas que debe resolverse ahí, el presupuesto finalmente, una vez que se hacen las solicitudes respectivas, tanto de ella como de la Administración, entonces vienen aquí para ser aprobadas; creo que a lo mejor convendría hacerle la indicación de que el presupuesto tiene un trámite ya establecido, inclusive está planteando la celebración del día del mejor funcionario y del mejor estudiante, que es algo que todavía está un poquito en veremos en una Comisión; esa es una preocupación, que nos esté directamente solicitando recursos, que creo que no es lo prudente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que pasa es que ahí tenemos que ser consistentes con el acuerdo de este Consejo Universitario, decir que se celebra el día; que se encarga a Maritza Esquivel a coordinar una comisión; que el mismo Consejo establece cómo está conformada la Comisión, en el que esté incorporada la Asociación de tutores y ahora no podemos llegarle en términos populares a quitar la tabla, no, creo que ahora tenemos que respaldar lo que ya la Comisión ha hecho hasta hora.

Tengo mis reservas también, de hecho la Administración marginalmente ha participado en eso, porque es una Comisión nombrada por el Consejo Universitario para esos efectos; en estos momentos tenemos que apoyar lo que hasta ahora ha hecho esa Comisión; si nos parece la forma como lo están planeando, se los diremos posteriormente, en una retroalimentación positiva para más adelante.

Pero ahora no podemos entrar a contradecirnos, a dos semanas de la celebración, decir que no nos parece, estoy de acuerdo con lo que dice don Joaquín, en cuanto al presupuesto; doña Maritza lo que nos está diciendo es que ella, como esa actividad no estaba planeada, una actividad que se introduce sin que se le hayan asignado recursos, entonces ella hizo uso de los recursos que tiene la oficina, pero la oficina los tenía pensado para otras actividades que si estaban programadas, ahora nos pide que se le reintegren dichos recursos.

Me parece que en atención a esto que ella plantea, que es totalmente válido, lo que corresponde es trasladar la nota a la Administración para que en un documento presupuestario considere la petición que hace doña Maritza, en vez de devolvérsela, y nos demos por enterados que la celebración y en los términos que decía doña Marlene es para el viernes de la próxima semana.

¿Por qué no se hace adentro?, Hice la pregunta porque no dentro de la UNED, y me dijeron que por la cantidad de tutores, hay 1 200 tutores en la universidad y no caben en ningún lugar acá. Ahora, obviamente uno sabe que no participan 1 200, ellos tienen expectativas de que lleguen 400, yo tengo mis reservas, ojalá que lleguen 400.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: ¿Cuántos le caben al Paraninfo?

MBA. RODRIGO ARIAS: 200 cuanto está al máximo, con sillas hasta atrás pegando en la pared, no tenemos un espacio dentro de la universidad para un evento más grande. Ellos tienen expectativas de 400, es una celebración por otro lado no barata, para ponerlo en términos muy positivos, también tenía mis reservas en cuanto al uso de los recursos, pero ni modo.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Tiene razón.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aquí lo que tenemos es nada más pasarla a la Administración, para que veamos cuando se le puede reintegrar esos recursos a doña Maritza, que no tenía planeado gastar y que ha tenido que gastar en la organización de la actividad y tomar nosotros nota para acompañar los tutores y tutoras y esperar que efectivamente lleguen muchos, se que están haciendo un arduo trabajo de divulgación para ver si llegan bastantes tutores, el lugar no me acuerdo cuál es, es algún salón grande en algún lado, aquí cerca, es más una celebración tipo fiesta es lo que la comisión definió. Por cierto ese día no estoy

para que tomen nota no porque no quiera ir sino porque no estoy en el país y era la única semana en que se podría celebrar porque al inicio de las tutorías.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 9)

Se recibe oficio OI-MER-COM-039-2008 del 19 de mayo del 2008 (REF. CU-323-2008), suscrito por la MBA. Maritza Esquivel, Jefa de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, en el que informa sobre las acciones que ha realizado para organizar el Día del Tutor de la UNED y solicita que se autorice la asignación de presupuesto para la celebración del Día del mejor Funcionario y mejor Estudiante.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Administración la nota de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, para que en un próximo documento presupuestario, considere lo solicitado por la MBA. Maritza Esquivel.

ACUERDO FIRME

* * *

10. Nota del Vicerrector Académico sobre el análisis del documento Macroprogramación Maestría en Mercadeo Agropecuario

Se recibe oficio VA-315-08 del 21 de mayo del 2008 (REF. CU-328-2008), suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, en el que remite la Microprogramación de la Maestría en Mercadeo Agropecuario, aprobada por el Consejo de Vicerrectoría Académica, en sesión No. 2, art. I del 27 de febrero del 2008.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don José Luis Torres remite la Macroprogramación de la Maestría en Mercadeo Agropecuario debidamente aprobada por el Consejo de Vicerrectoría Académica.

Este documento debe remitirse a la Comisión de Desarrollo Académico para el trámite respectivo.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 10)

Se recibe oficio VA-315-08 del 21 de mayo del 2008 (REF. CU-328-2008), suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, en el que remite la Microprogramación de la Maestría en Mercadeo Agropecuario, aprobada por el Consejo de Vicerrectoría Académica, en sesión No. 2, art. I del 27 de febrero del 2008.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la Maestría en Mercadeo Agropecuario, para el análisis que corresponde.

ACUERDO FIRME

1. **Acuerdo del Consejo de Rectoría sobre solicitud de consideración de reformas al Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes, en relación con apoyo requerido en el proceso de autoevaluación de carreras.**

Se conoce oficio CR.2008.155 del 9 de marzo del 2008 (REF. CU-132-2008), suscrita por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1525-2008, Art. II, inciso 2), celebrada el 18 de febrero del 2008, sobre la nota VA.060.08 de la Vicerrectoría Académica y el oficio DTIC.2007.297 de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, referentes al apoyo requerido en el proceso de autoevaluación de carreras, y solicita al Consejo Universitario la pronta consideración de reformas al Reglamento de condición Académica de los Estudiantes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Habíamos adelantado conocer los tres asuntos del CONRE que estaban acá, el primero es una respetuosa solicitud al Consejo Universitario para que se dé, voy a leerlo literalmente "Solicitar al Consejo Universitario la pronta consideración de las reformas al Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes...", lo cual es urgente por una serie de procesos que se vienen manejando en la elaboración por ejemplo de las bases de datos,.

En la revisión de los sistemas del SAE en todo eso se partiendo de la aprobación de la propuesta, pero si hay cambios en la propuesta nos hace devolvernos en los procesos por ejemplo de cambio profundo que se va a hacer en todos los sistemas del SAE, del Sistema de Administración de Estudiantes, entonces nos urge tener certeza de los cambios legales que se aprueben finalmente por el Consejo Universitario, y por eso se hace respetuosa excitativa al Consejo Universitario para que se avance rápidamente en el análisis y aprobación a los cambios del Reglamento de Condición Académica de los estudiantes porque condiciona esos cambios.

Hay modificaciones en asuntos de política institucional al respecto que tienen implicaciones en procedimientos y prácticas que necesitan implementarse para mejorar la administración de los estudiantes, específicamente todos aquellos reportes, procedimientos y acciones derivadas de las bases de datos del sistema de administración de estudiantes.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quiero hacer un comentario rápidamente, en la Comisión se ha trabajado fuertemente en el asunto, no se ha querido dejar cabos sueltos, pero yo quiero aclarar dos cosas, la primera es que en una sugerencia que yo le hice al Vicerrector Académico él me dijo “póngalo por escrito”, es algo que tiene que ver con las bases de datos y él la envió a la Dirección de Tecnología y ahí hicieron un documento y me lo mandaron, como diciendo “eso que usted dice tiene tales implicaciones”. Ellos me invitaron a una reunión a la Dirección de Tecnología, y yo lo que le dije a don Vigny es que es preferible que enviara una nota a la misma Comisión diciendo cuales eran los elementos que estaban esperando para proseguir con el trabajo de la confección de los sistemas y eso no llega.

Quiero respetuosamente solicitar, que si la Dirección de Tecnología nos hace llegar eso porque estamos creo ya en el proceso final de este asunto y sería conveniente tener ese insumo para ver si algo falta en el estudio que ya prácticamente se está concluyendo. Por lo que creo prudente que la Dirección de Tecnología nos lo haga saber, cuales son las cosas de las que dependen para revisar a ver si todas están ahí incluidas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ya entregaron una propuesta al respecto, porque nosotros también los veníamos presionando en relación con las alternativas para entrar a reformar integralmente todo lo que se deriva de la administración de estudiantes, este lunes don Vigny nos presentó en CONRE las diferentes alternativas y se optó seguir un camino determinado en relación con el cual hay que ver si todo responde a esas necesidades, pero ya lo que podríamos pedirle es especificar las necesidades de acuerdo con el camino de las tres posibles que vimos en el Consejo de Rectoría.

MED. MARLENE VIQUEZ: Aprovecho para informar al Consejo Universitario que la Comisión de Académicos hace dos semanas habíamos tomado un acuerdo don Ramiro lo había propuesto precisamente, era que ya todas las modificaciones que

se le habían hecho a una propuesta de reglamento estudiantil se enviara de manera integral a la Oficina Jurídica para que ellos hicieran una revisión de la coherencia y la pertinencia de lo que se había hecho.

Se aclaró que el capítulo de graduaciones y se dijo que se había revisado ampliamente y ya en su debido momento, pero que también estaba informada de que había un grupo de la Vicerrectoría Académica para hacer una revisión del reglamento de graduación pero que nosotros por ahora no nos iba a meter con eso porque lo que teníamos era la vigencia del documento.

Esto para decirle a don Rodrigo que nosotros ahora en lo que estamos a la espera de que la oficina jurídica se pronuncie y ver cuáles son las modificaciones que habría que hacerle.

Lo que si debo decirle es esto don Rodrigo, en un primer momento había un trabajo conjunto en una comisión, bastante amplio, participaban creo que gente de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Políticas de Desarrollo Académico, sin embargo la gente empezó a faltar y los vicerrectores como por ejemplo don Carlos Morgan nunca más lo volví a ver, que fue quien estuvo tratando de ayudar, porque él fue el que hizo la propuesta con el Vicerrector Académico.

También en muchos momentos el Vicerrector Académico no estuvo, doña Susana se nos enfermó, también don Miguel González tuvo algunos problemas, entonces lo que le quiero decir es que ha costado muchísimo el poder mantener una asistencia porque la Comisión de Académicos unido con la Comisión de Desarrollo Estudiantil pareciera que es mucho, pero en realidad los que sí creo que han estado ahí permanentemente ha sido doña Sandra Chaves que siempre llega, y doña Susana que los únicos momentos en que faltó fue porque estaba enferma, pero al menos nada mas estamos a la espera de que nos responda la Oficina Jurídica y vemos a ver si hay que hacer algunos ajustes mas, a ver si podemos hacer entrega de eso. Don José Luis estuvo anuente a la petición de don Ramiro, el punto central es que nos ha faltado el apoyo de la misma Administración, las personas que están para poder nosotros sacar eso en los tiempos que sea requerido.

MBA. RODRIGO ARIAS: El lunes cuando don Vigny presentó la propuesta de reformas al SAE, le pedí a doña Sandra, a don Luis y a Morgan que por favor estuvieran atentos dentro de esta Comisión conjunta para que esto se avanzara lo más pronto posible, porque es una inquietud que don Vigny manifestó ahí y ya definimos cual camino seguir después de que se investigaron varias opciones, y para seguir ese camino necesitamos seguridad jurídica para esos cambios que se van a implementar, podemos pedirle perfectamente a don Vigny, no sé si en la Comisión o acá que venga a presentar.

MED. MARLENE VIQUEZ: Puede ser incorporarlo a él más bien.

* * *

Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 11)

Se conoce oficio CR.2008.155 del 9 de marzo del 2008 (REF. CU-132-2008), suscrita por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1525-2008, Art. II, inciso 2), celebrada el 18 de febrero del 2008, sobre la nota VA.060.08 de la Vicerrectoría Académica y el oficio DTIC.2007.297 de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, referentes al apoyo requerido en el proceso de autoevaluación de carreras, y solicita al Consejo Universitario la pronta consideración de reformas al Reglamento de condición Académica de los Estudiantes.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el oficio CR.2008.155 del Consejo de Rectoría, para lo que corresponde.

ACUERDO FIRME

12. **Acuerdo del Consejo de Rectoría sobre la reforma del Artículo 38 del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes, con respecto a la fecha límite para matricular los exámenes de reposición incluyendo las reformas a la normativa que sean necesarias.**

Se conoce oficio CR.2008.264 del 15 de abril del 2008 (REF. CU-174-2008), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1530-2008, Art. VII, inciso 1), celebrada el 31 de marzo del 2008, en relación con el dictamen O.J.2008.056 de la Oficina Jurídica, dando respuesta al tomado por el Consejo de Rectoría en sesión 1491-2007, Art. V, inciso 14) del 28 de mayo del 2007 sobre inquietud del M.sc. Luis Fernando Barboza Blanco, Director de Centros Universitarios, respecto de la inexistencia de fecha límite para matricular el examen de reposición y la dificultad que representa para los Administradores por no contar con los lineamientos necesarios para atender los reclamos de los estudiantes al respecto, y solicita al Consejo Universitario reformar el Artículo 38 del Reglamento de Condición Académica del los Estudiantes.

MBA. RODRIGO ARIAS: El segundo de los puntos que está acá, es una inquietud en relación con establecer fechas para la matrícula de los exámenes de reposición, fue una inquietud que planteo don Luis, nosotros lo analizamos en CONRE, se le pidió a la Oficina Jurídica incorporar en una propuesta de cambio reglamentario, la inquietud que estaban manifestando administradores de Centros, y es la que remitimos acá, a la misma comisión conjunta, para que la vean ahí.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 12)

Se conoce oficio CR.2008.264 del 15 de abril del 2008 (REF. CU-174-2008), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1530-2008, Art. VII, inciso 1), celebrada el 31 de marzo del 2008, en relación con el dictamen O.J.2008.056 de la Oficina Jurídica, dando respuesta al tomado por el Consejo de Rectoría en sesión 1491-2007, Art. V, inciso 14) del 28 de mayo del 2007 sobre inquietud del M.Sc. Luis Fernando Barboza Blanco, Director de Centros Universitarios, respecto de la inexistencia de fecha límite para matricular el examen de reposición y la dificultad que representa para los Administradores por no contar con los lineamientos necesarios para atender los reclamos de los estudiantes al respecto, y solicita al Consejo Universitario reformar el Artículo 38 del Reglamento de Condición Académica del los Estudiantes.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el oficio CR.2008.264 del Consejo de Rectoría, para su análisis.

ACUERDO FIRME

13. Acuerdo del Consejo de Rectoría sobre el Complemento al estudio de cambio de equipo de impresión digital DT 6180 en la Dirección Editorial.

Se conoce oficio CR.2008.373 del 19 de mayo del 2008 (REF. CU-326-2008), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1536-2008, Art. IV, inciso 18), celebrada el 19 de mayo del 2008, sobre la nota DE.136.2008 del Vicerrector Ejecutivo y el Director Ejecutivo de la Editorial, en relación con la enajenación del

equipo Docutech 6180, marca Xerox, compuesta por los activos 510112, 510113 y 510114.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el tercer punto tomemos nota y más bien trasladémoslo a Trámite Urgente, porque yo preferiría que si invite a doña Kattia a presentarlo y a don René, a que se pida al Consejo Universitario es avalar la enajenación del equipo Docutech 6180, el porqué y todo lo demás preferiría que doña Kattia y don René sean los que se encarguen de explicarlo, entonces se pasa a Asuntos de Trámite Urgente para que lo vean la próxima semana.

* * *

Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 13)

Se conoce oficio CR.2008.373 del 19 de mayo del 2008 (REF. CU-326-2008), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1536-2008, Art. IV, inciso 18), celebrada el 19 de mayo del 2008, sobre la nota DE.136.2008 del Vicerrector Ejecutivo y el Director Ejecutivo de la Editorial, en relación con la enajenación del equipo Docutech 6180, marca Xerox, compuesta por los activos 510112, 510113 y 510114.

SE ACUERDA:

Invitar a la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario al MBA. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo y al M.Sc. René Muiños, Director Ejecutivo de la Editorial EUNED, con el fin de que brinden una explicación sobre la enajenación de dicho equipo.

ACUERDO FIRME

INFORMES

1. **Comentario de la M.ED. Marlene Víquez sobre la recusación interpuesta por la señora Kattia Chacón. (entrega nota suscrita por la señora Ana Cecilia Arquedas Chen Apuy, Procuradora Adjunta dirigida al Lic. Rafael Herrera Gonzáles)**

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Dada mi ignorancia en aspectos de carácter legal me he avocado a buscar información que me pueda ayudar con respecto al asunto de la recusación interpuesta por la señora Kattia Chacón.

Hoy tomé la decisión de enviar al Consejo Universitario y le solicité a doña Ana Myriam Shing que me sacara fotocopias de este dictamen porque me parecía que aunque el punto central es distinto son las referencias que se hacen para poder entender lo que es el espíritu de lo que está implícito en la normativa nacional y que existen votos de la Sala Constitucional con respecto a la recusación.

Se trata del dictamen C-353-2001 del 20 de diciembre del 2001. Solo hago entrega de ello para que los miembros del Consejo Universitario lo tengan presente.

2. **Informe de la M.ED. Marlene Víquez sobre reunión que tuvo con don Alberto Cañas.**

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Quiero informar que hace cerca de tres semanas esta servidora tuvo una reunión con don Alberto Cañas. Me llamó para ver si podía reunirme con él porque se sentía preocupado con la situación y acepté la situación y fui a conversar con él.

De la conversación con don Alberto Cañas concluí lo siguiente. Primero que me informó que reconoció el asunto de que don Rodrigo Arias lo había llamado y que había conversado con él, y que don Rodrigo Arias había sido muy claro de manifestarle que no tenía ningún inconveniente con la contratación de la señora Ana Madrigal.

El otro punto que concluí de la conversación con don Alberto Cañas es el compromiso que tiene con la UNED y que existía en algún momento dudas de ese compromiso de don Alberto Cañas con la UNED más bien era todo lo contrario que no se podía dudar de eso.

Lo único que hizo don Alberto Cañas fue responder una pregunta de un periodista del Periódico Universidad.

De lo que pude deducir de la conversación fue lo siguiente y lo que trató de destacar fue eso y por eso quiero ser muy clara con el compromiso que tiene.

No puedo recordar textualmente las palabras de don Alberto Cañas pero si el hecho de que me decía pero ignoraba que él tiene una columna en el periódico la República llamada "Chisporroteos", que tiene línea abierta como periodista en los medios que tiene un programa diario de radio llamado "así es lo cosa".

Conozco a don Alberto Cañas hijo al hermano de don Alberto Cañas y conozco a la hija de don Alberto Cañas, pero ignoraba que la hija de don Alberto Cañas está casada con el Director del periódico La Nación.

De toda la conversación me mostró que él tiene un compromiso y que si había alguna duda con respecto a lo que él había expresado en el periódico Universidad lo había hecho porque se le había hecho la consulta pero nunca ha utilizado ningún medio para maltratar a la Universidad. Básicamente es lo que pude interpretar.

Eso me pareció valioso por parte de don Alberto Cañas y solo quería cumplir e informar a este Consejo que conversé con él y le dije que don Rodrigo Arias había informado a este Consejo y que había expresado en actas que no tenía ningún inconveniente y que obviamente la publicación había despertado alguna preocupación de parte del Consejo Universitario, pero que bueno que lo tenía claro y más allá de eso no llegamos.

Considero que es mi obligación informarle a este Consejo que conversé con don Alberto Cañas.

3. Inquietud de don Ramiro Porrás sobre fechas de las Asambleas.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quiero saber si ya hay fechas para las Asambleas en el mes de junio.

MBA. RODRIGO ARIAS: El último viernes del mes de junio está reservado para realizar la Asamblea Universitaria es el viernes 27 de junio, eso depende de la disponibilidad de espacio en la Sala Magna del Paraninfo.

4. Informe del Prof. Ramiro Porrás sobre los cuadros académicos.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quiero solicitar información sobre los cuadros académicos. Hace ocho días en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y le pregunté a don José Luis Torres y me dijo "don Rodrigo Arias no

me ha dicho nada”, entonces me preocupé mucho. Quiero saber si eso va caminando y en qué punto se encuentra.

MBA. RODRIGO ARIAS: En cuanto a los cuadros académicos, mañana hace 15 días que don Ramiro Porras le preguntó a don José Luis Torres y él se extrañó de la pregunta y luego pasó a preguntarme de qué era el asunto.

Efectivamente le había enviado la nota a él luego de que se don Ramiro Porras lo planteara en el Consejo, se buscó la nota y él la había tramitado para que consiguieran la información lo que pasa en que en eso momentos no hizo la relación entre lo que le preguntaba y lo que yo tenía.

Aquí tengo copia de la nota en que le había solicitado la información a don José Luis Torres y de inmediato el mismo viernes esto ya lo tengo por tercera vez en sesión del Consejo Universitario- para entregar un informe preliminar de lo que don Ramiro Porras está solicitando porque eso está muy identificado en el Plan de Desarrollo Académico.

Sin embargo está con datos al 2007 están actualizando a datos al 2008, pero eso es una parte de la información el resto está en proceso de conformarse.

5. Comentario del Prof. Ramiro Porras sobre las salidas del país.

PROF. RAMIRO PORRAS: Desde el momento en que hemos tenido o que dejó de estar en manos del Consejo Universitario la aprobación de los viáticos no hemos tenido ningún informe de cómo se ha dado esto.

Recuerden que este servidor que siempre preguntaba sobre eso y por eso ahora lo quiero saber si los procedimientos son los mismos, qué se haya distribuido bien, no conozco ningún dato, pero si me gustaría tener información de cómo se ha seguido manejando, si los lineamientos del Consejo Universitario de que una persona que no salga más de dos veces solo en casos excepcionales, etc., se tenga con la idea de distribuir mejor esos recursos entre toda la comunidad universitaria.

Me gustaría saber si hay algún informe al respecto y si todo está marchando después de que nosotros lo dejamos con las mismas reglas y con los mismos lineamientos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo de salidas del país tiene que ser un informe y creo que ha funcionado muy expedito y bastante bien, la gente siente mucha satisfacción y está ampliamente distribuido y ahora es una responsabilidad del Rector y respondo por todos los casos que he autorizado y creo que hay un procedimiento muy ordenado para tramitarlo. Se le puede hacer un informe.

6. Comentario de don Ramiro en relación con una noticia del periódico La Nación sobre la venta de biocombustibles a partir de octubre.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quiero hacer un comentario de algo que me preocupa y quisiera compartirlo y ver si la Universidad en esto a través de alguna de las instancias, tal vez el Centro de Educación Ambiental pudiera darnos una luz en el asunto, es sobre la noticia que salió el domingo en que a partir del mes de octubre será obligatorio el uso de la gasolina y diesel mezclada con Etanol.

La pregunta la hago por esto. Si hubiéramos estado hace 5 años ubicados, la mayor parte de la gente muy convencidos de que teníamos que hacer algo por ese recurso agotable y que ahora está tan caro como es el petróleo y todas las guerras que ha desatado en el mundo este tema.

Veíamos con buenos ojos que se buscaran combustibles alternativos, pero resulta que ahora que se pueden usar está la gran interrogante de que la mezcla es aproximadamente de un 10 a 15% de alcohol y para producir el alcohol y para producir el alcohol que se requiere, se requiere sembrar tantas hectáreas de caña de azúcar y de otros productos que bien podría hacer más fuerte la crisis alimentaria del planeta.

Es decir, que el tema no lo podemos ver con mucha ligereza y me preocupa que vía Decreto Ejecutivo vaya a ser una obligación en el país.

Me parece que al estar a varios meses de que ese anuncio pueda hacerse realidad tenemos un deber como Universidad de pronunciarnos al respecto. Podemos decir que es lo mejor del mundo es la salida salomónica pero también podríamos presentarle al país cuáles son los inconvenientes que esto puede traer.

Incluso, esa es una de las cosas que cuesta mucho decir las por las implicaciones y en esto no estoy acusando a nadie ni cosa por el estilo, pero cuando se está discutiendo aquí puede favorecer a uno de nosotros siempre nos preguntamos si debemos de participar o proponer o no, cosas así.

Pero si este asunto específico de que va a salir por un Decreto Ejecutivo y sabemos que en el país hay personas del Gobierno que están en el negocio de la caña de azúcar simplemente no estoy acusando a nadie sino que me parece que si debería haber una alerta para que se nos explique como un asunto de necesidad absoluta nacional y si será el Poder Ejecutivo donde se encuentra personas involucradas con este asunto, la llamada a tomar por Decreto Ejecutivo una decisión de tal envergadura.

Me preocupa los dos temas, el tema de que haya conflictos de intereses –y ojalá no haya conflictos de intereses- pero más que eso es sobre que la Universidad a través de sus instancias debería de hacer un pronunciamiento oportuno sobre las implicaciones que podría tener una medida de esta naturaleza.

Cuando a mí me preocupa un asunto nacional me parece que traerlo, no podría opinar al respecto, pero que si hay una instancia institucional que nos pueda dar luces al respecto porque estamos ante una decisión muy importante para el país que podría tener consecuencias graves en la parte alimentaria sobre todo.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Me parece muy acertada la recomendación que indica don Ramiro Porras.

Traigo a colación lo siguiente. En un programa de Canal 7 escuché a don Ignacio Santos haciéndole una consulta a una persona que está relacionada con el problema de la sequía en la zona norte, cuesta muchos que los medios de comunicación hagan un análisis con carácter prospectivo o al menos también con carácter retrospectivo para ver qué ha pasado.

Lo que observé es que todo este problema de la sequía es por el problema de la deforestación y ha sido porque los mismos ganaderos han utilizado los terrenos y eso ha provocado el que no se cuente con el agua que en este momento es el problema.

Lo que interpreté a la persona es que luego de 20 años es que ha sido tal el accionar que se ha tenido a favor de ciertos procesos que hoy el país está recogiendo ese problema.

Me parece que los que nos está diciendo don Ramiro Porras es importante porque si las cosas se analizaran tempranamente podríamos prever cuáles serían sus implicaciones.

Me parece que quizá los compañeros de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales que tienen que ver con la Carrera de Recursos Naturales y don Oscar Bonilla que tiene que ver con la Carrera de Valuación que tiene que ver con el impacto del deterioro ambiental, podrían ayudarnos a analizar la preocupación de don Ramiro Porras.

Obviamente del compromiso que tiene una universidad estatal de alertar de una posible situación que se podría dar en los años siguientes sobre este problema.

MBA. RODRIGO ARIAS: En cuanto a este asunto me parece importante consultar a una persona que conozca más en la Universidad. Uno obviamente no es experto en eso, tal vez don Oscar Bonilla y alguien del Programa de Recursos Naturales pueden ayudarnos o del Centro de Educación Ambiental.

Recuerden que hace algún tiempo se nos había consultado una Ley sobre Biocombustibles, no estoy seguro si se aprobó o no, creo que sí. Recuerdo que estuve hablando con gente de COOPEAGRUPAL porque ellos habían sido consultados y por casualidad los vi en la Asamblea Legislativa y me comenzaron a hablar de la Ley que estaban tramitando que la Comisión la coordinaba don

Germán Rojas que era el mismo diputado que nos estaba ayudando a nosotros en ese entonces con la Ley para darnos dinero, por coincidimos en la figura de don Germán Rojas porque presidía la Comisión de Biocomustibles en la que también estaba don Alvaro González el otro diputado que nos estaba ayudando, ellos dos trabajan juntos.

No estoy seguro si la Ley se aprobó y si la Ley es la que habilitada para que el Gobierno proceda de esta manera, es algo que también le solicitaría a don Celín Arce que tome la inquietud para revisar y no estoy seguro si la Ley se aprobó o no, es una Ley sobre Biocombustibles o sino hay un proyecto de ley sobre Biocombustibles.

Se conformó una comisión especial en la Asamblea Legislativa sobre Biocomustibles, habrá que estudiar más a fondo las repercusiones de esto y si se puede o no por parte de Poder Ejecutivo decretar u obligarnos a todos a usar diferentes tipos de biocombustibles a partir de octubre de este año.

Quiero informar sobre el tema de seguridad y crisis alimentaria se está organizando un foro de debate sobre este tema para el jueves 26 de junio en la que ya el Ministro de Agricultura confirmó su asistencia, estamos esperando que confirme don Oscar Campos de la Corporación Arrobera y un par de personas más que se estaban buscando.

Aunque es otro tema necesariamente se hablará de esto porque de alguna manera relacionados.

Habría que ver si el Gobierno tiene todas las facultades para obligarnos a usar biocombustibles, de momento parece que sí. Me gustaría saber qué dice la Ley si es que se aprobó.

Acogiendo la inquietud de don Ramiro Porras sería solicitar criterio en relación la incorporación de biocomustibles al Programa de Educación Ambiental, don Oscar Bonilla como coordinador, a don Johnny Saborío del Programa de Recursos Naturales y a don Roberto Bravo que tiene un proyecto de biocombustibles.

La UNED tiene un proyecto ambicioso junto con RECOPE, es un proyecto viejo en aquel entonces se había quedado dormido y hace como tres se revivió y ahora está en una etapa de conseguir un financiamiento grande que se ocupa.

* * *

El acuerdo aparece en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente como punto No. 1.

* * *

Al ser las 3:40 p.m. ingresa a la Sala de Sesiones del Consejo Universitario la Dra. Xinia Carvajal.

* * *

7. Preocupación del M.ED. Joaquín Jiménez sobre los procesos de nombramientos de los jefes y directores.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Desde que llegué al Consejo Universitario es con respecto a la duración de los procesos de nombramientos de Jefes y Directores que me parece que es desmedido el tiempo en que inicia un proceso y llega su conclusión y eso afecta mucho sobre a la Universidad en general, a la instancia a la que se va a relevar ese jefe o director y a las personas que deciden participar en ese concurso.

Le solicité a doña Rosa Vindas la semana pasada que me hiciera un informe sobre cómo se sigue ese procedimiento. Ella me envió una nota bastante exhaustiva con el asunto y en los casos por ejemplo que están en este momento pendientes, en el caso del Defensor de los Estudiantes el tiempo de la Oficina de Recursos Humanos es de un mes y 16 días y el tiempo que ese trámite está en la Comisión que se nombra para tal fin, es de 9 meses y 4 días.

El concurso de Defensor de los Estudiantes inicio en febrero del 2007 y todavía no se ha concluido y todavía la comisión que examina no ha terminado de entregar las calificaciones respectivas. Todavía hay calificaciones pendientes entendiendo que los documentos que había que calificar se entregaron el 22 de octubre del 2007 o sea que ya tiene bastante tiempo de estar pendiente.

Con el caso del Jefe del CIE sucede algo parecido, desde el 6 de agosto del 2007 se inició el proceso y es un proceso que hasta la fecha no se ha logrado resolver.

Hay muchas razones por lo que esto se atrasa, hay muchas inconsistencias en el proceso que hace que esto se atrase, pero por lo menos en estos dos casos las más importantes son las calificaciones por parte de la Comisión.

Doña Rosa Vindas hace una propuesta para mejorar lo que ella llama los cuellos de botella que se forman para esto, y le solicitaría al Plenario que se tome alguna acción al respecto.

Me parece que los concursos de Jefes y Directores deben de tener un cronograma muy claro que desde el momento en que la persona decide participar

sepa exactamente todo el proceso para que llegue la resolución final al Plenario y que Plenario decida de acuerdo a su agenda.

Esta preocupación es importante y que hay suficientes elementos como para que este Consejo tome un acuerdo en el sentido de que se establezca un procedimiento claro y se definan plazos. Si un miembro de comisión no califico que eso no sea objeto de atraso sino que se siga el proceso y no se queda pendiente durante tanto tiempo, porque este miembro de comisión que no necesariamente es consejal, decide no entregar la calificación resulta que esa plaza nunca se va a ocupar.

Me parece que eso es un absurdo y que debe de resolverse.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Don Joaquín Jiménez hace mención a un documento que envió doña Rosa Vindas, quiero preguntar si ella envió algún documento.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Le solicité a ella un informe y ella me hizo llegar este documento que luego se lo solicité en formato electrónico y se lo envió con copia a don Luis Guillermo Carpio y a don Rodrigo Arias, no estoy seguro.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Entonces que quede constando en actas que don Joaquín Jiménez es el único quien lo tiene porque nosotros no lo tenemos.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Efectivamente soy el único que tiene el documento, lo puedo pasar para fotocopiarlo y que todos lo tengamos.

Lo importante es proponer una solución a este asunto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo con la inquietud de don Joaquín de los tediosos y largos de nombramiento de jefes y directores. Hay que revisar el procedimiento y el reglamento.

Algún proceso de esa naturaleza se había iniciado en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, recuerdo que cuando don Marvin Arce estaba como miembro del Consejo Universitario, se manejó una propuesta al respecto y no avanzó, pero es una necesidad institucional cambiar eso, estoy de acuerdo.

El insumo que nos está dando don Joaquín Jiménez y las fechas escalofriantes que dio de cuando se inicia un proceso y no termina, como el nombramiento del Defensor de los Estudiantes y que a este momento no se haya resuelto.

Esto es un reflejo claro que hay que hacer algo. En este momento no sé porque creo que son muchas las acciones.

Siento que hay que decirle a la Comisión que retome el tema y con el insumo que aporta don Joaquín Jiménez que le dé prioridad y que llamen a doña Rosa Vindas y analicen cada momento del procedimiento para presentar al Consejo

Universitario una propuesta de cambios reglamentarios y cambios en procedimientos lo más pronto posible.

Se podría trasladar esta inquietud y se traslada para que la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional le dé prioridad a algo que ya se había delegado a esa comisión hace de más de dos años.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Sería bueno indicar un plazo de dos meses.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería asignar nuevamente este tema a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.

* * *

El acuerdo aparece como punto No. 2 de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

8. M.ED. Joaquín Jiménez solicita prórroga para la entrega del informe sobre el plan estratégico de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Debo de solicitar una prórroga adicional para el trabajo que está haciendo en la DAES, el Plan Estratégico y Plan de Acción que no hemos logrado concluir, estamos trabajando arduamente en eso.

Hace un tiempo que se incorporó doña Heidy Rosales al equipo de trabajo, ha habido cosas que nos han dificultado en un avance más expedito sobre todo las discusiones a lo interno de los participantes que han sido discusiones muy enriquecedoras para lo que vendrá del área de vida estudiantil.

Solicitaría que nos brinden un tiempo adicional por lo menos al mes de junio completo para tener el tiempo sobre todo para que el CPPI lo revise y lo estructure adecuadamente y lo presente en forma de acuerdo que es la parte final.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Puedo inferir que ha sido muy provechoso el llevar a cabo esta actividad para poder integrar la oficina y lo que se esperaba antes de que el Consejo Universitario definiera el nombramiento de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Ha sido sumamente provechoso porque es un espacio que era muy necesario que hace muchos años que queríamos tener para discutir a lo interno todo lo que hemos hecho y lo que deberíamos hacer, nos habíamos quedado rezagados con respecto al avance de la Universidad y estamos logrando cosas positivas y creo que no solo eso, que el trabajo que

estamos haciendo va a servir de modelo para futuros nombramientos de jefes y directores que tengan un marco estratégico y una propuesta clara de lo que sería el accionar de una dependencia cuando se nombren esos jefes que me parece que va a ser un insumo importante para el trabajo que se está haciendo con la Comisión que está viendo la modificación al Art. 6 del Estatuto de Personal.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces sería conceder una prórroga hasta el 30 de junio del 2008.

* * *

El acuerdo aparece en el punto No. 3 en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

9. Informe de la Sra. Alejandra Chinchilla sobre el Convenio de la UNED con la Federación de Estudiantes.

SRA. ALEJANDRA CHINCHILLA: Quiero informar sobre el Convenio de la UNED y la FEUNED. Ya se finiquitó ayer, la dificultad era más que todo para reunir a la FEUNED y lograr un acuerdo.

Ayer salió una versión final y ayer se vio en la FEUNED y se avaló, y esta semana es para que doña Patricia Quesada la termine.

A

Quiero hacer una solicitud de parte de la FEUNED de que el documento ya está listo y de que la mayoría de los miembros de la Junta Directiva desearían estar presente el día que se vaya a analizar en el Plenario, por lo menos que se le permita escuchar el análisis.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Agradecería que nos envíen con suficiente tiempo la última versión para revisarla. No me preocupa que estén presentes los estudiantes lo que me gustaría es tener con tiempo el documento.

SRA. ALEJANDRA CHINCHILLA: En este caso la responsabilidad es mía porque no he podido hablar con doña Patricia Quesada para llevarle los últimos cambios al documento final y así emitir la versión final.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería bueno que lo remitan lo más pronto posible.

10. Solicitud de don Ramiro Porras para pasar de acuerdos del CONRE al apartado de Correspondencia.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quiero hacer una solicitud. Periódicamente veo en la agenda y siempre reviso los acuerdos del Consejo de Rectoría y quiero insistir si esos acuerdos se podrían trasladar al apartado de correspondencia, algunos son de tomar nota otros son de remitir a una Comisión y normalmente se nos van quedando ahí y podrían ser cosas que si entran por el apartado de correspondencia las vemos y las tramitamos de una vez.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que pasa es que habría que reformar el Reglamento del Consejo Universitario que es el que indica cuáles son las partes que conforma la agenda del Consejo Universitario.

PROF. RAMIRO PORRAS: Puedo proponer que hoy se traslade al apartado de correspondencia.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el caso de don Ramiro sería una moción de orden de adelantar los acuerdos del CONRE.

PROF. RAMIRO PORRAS: Sí sería moción de orden.

* * *

Se somete a votación la moción de orden presentada por don Ramiro en el sentido de adelantar el punto "Acuerdos del CONRE" al apartado de Correspondencia. Se aprueba.

* * *

11. Informe de la señora Marlene Viquez sobre el nombramiento del coordinador de la Comisión de Desarrollo Académico.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: La semana pasada porque estábamos trabajando los cuatro miembros internos con respecto al documento que elaboramos de manera conjunta sobre el dictamen que envió la Auditoría Interna en relación el sistema que debe existir de evaluación de la administración del riesgo. Suspendí la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

Tengo conocimiento de que tenemos que nombrar el coordinador para el próximo año y esto por reglamento se hace al interior de la Comisión y luego se presenta al Consejo Universitario.

Quiero informar que dada esa situación hasta mañana que tenemos nosotros Comisión es que se tomaría ese punto y se tiene que traer hasta la semana siguiente.

12. Informe del señor Rector sobre la Feria Internacional del Libro

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero informar sobre la próxima Feria Internacional del Libro, todo el circuito de ferias del 2007-2008 ha sido dedicado a la UNED, dos de San José, una en Zapote y otra cerca de la Iglesia La Soledad en diciembre, en Pérez Zeledón, Palmares y Liberia que son las ferias que durante el año se han dado y culminan con la Feria Internacional del Libro.

Se inaugura el 20 de junio y es dedicada a la UNED, vuelve a San José antigua Aduana que ya fue remodelada.

Ayer se hizo la conferencia de prensa para informar a los medios y al país sobre esta actividad, como país invitado viene España, culminando todo este cúmulo de reconocimiento y honores que en este caso la Cámara Costarricense del Libro quiso darle a la UNED.

Ha sido una relación muy bonita durante este año en que hemos participado en ferias por todo el país y que van a culminar con la Feria Internacional del Libro.

La Ministra de Cultura decía ayer que ella le agradaba mucho todos estos reconocimientos para la UNED por la espectacular función que cumple la UNED en democratizar la cultura.

Muchas veces nosotros hablamos de democratizar el conocimiento, ella habló de democratizar la cultura y el papel que tienen los libros en esa labor democratizadora del acceso a la cultura y obviamente resaltar la enorme producción de libros que tiene nuestra editorial.

Fue algo muy bonito escucharlo de parte de la Ministra de Cultura que luego llegó a felicitarlo y en nombre mío a toda la UNED por el Premio Nacional que se había dado por la producción audiovisual.

No nos habíamos visto y personalmente quería expresar la gran satisfacción de ella por el hecho de que la producción audiovisual de la UNED también hubiera sido reconocida con el Premio Nacional Joaquín García Monge que se entregó el día de los Premios Nacionales.

13. Informe del MBA. Rodrigo Arias sobre el lanzamiento del Programa de Radio Onda UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quería informar que ayer se dio un acto muy bonito e interesante en relación con lo que es la radio educativa y el nuevo programa que comenzamos hace una semana en Radio Nacional "Onda UNED", que ha sido impulsado por la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades particularmente por doña Catalina Montenegro y con el apoyo del personal de Programa de Audiovisual.

Es un espacio distinto está dirigido a un público más joven, habíamos negociado con Radio Nacional que la franja que teníamos se le diera a este programa porque es más estable. Estamos renegociando en qué otras franjas se reincorporan los otros programas de la UNED.

Además, la Directora de Radio Nacional nos pidió que la UNED entrara abiertamente a participar con la Revista de la mañana, entonces están viendo las condiciones para atender una hora de producción.

Casi todas las radios tienen lo que le llaman ahora una revista radiofónica con diferentes secciones en las mañanas, Radio Nacional lo tiene de 8 a.m. a 10 a.m. Ella nos está pidiendo que la UNED entre directamente con diferentes secciones a transmitir incluso desde aquí en la UNED.

Por ejemplo, el campo de turismo, ecología, salud que son como secciones que de todas estas revistas radiofónicas incorporan. Revista Radiofónica es un concepto amplio que tiene diferentes secciones dependiendo de los públicos a los que están dirigidos como Monumental, Columbia, Nacional, todas tienen ese esquema y la Directora nos pidió que nos hiciéramos cargo de un espacio en la mañana y estamos viendo cuántos minutos podríamos facilitar desde la UNED y qué estrategia vamos a seguir.

Queremos iniciar el 1 de julio con esa parte de la Revista Radiofónica, pero el Programa ONDA UNED ya empezó hace algunas semanas, es a las 8:30 a.m. en 101.5 FM que es Radio Nacional.

La actividad estuvo de acuerdo con las características, problemas y desarrollo de la radio educativa.

Quiero felicitar a doña Catalina Montenegro, a la Escuela Ciencias Sociales y al Programa de Producción Audiovisual por ese nuevo programa y por la actividad de ayer.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Me indicaba la Directora de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, doña Xinia Zúñiga que si existía la posibilidad de hacer una presentación en el seno del Consejo Universitario.

Le dije que lo iba plantear en el Consejo Universitario para ver qué contenía. Me parece que es interesante que vengan.

Están interesados en hacer una breve exposición del programa ONDA UNED para que sea de conocimiento de todos los miembros del Consejo Universitario, dado que ayer que no estuvimos todos presente sino una parte.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece muy bien.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Me gusto la actividad y me parece que esa contribución que se hace entre la UNED y el Sistema Nacional de Radio y Televisión, como parte de la reciprocidad que deberíamos de tener que en alguna manera nosotros le habíamos expresado aquí cuando vino doña Alicia Fournier.

Me parece que es favorable ojalá que las organizaciones del Estado pudieran ser más solidarias en el uso de algunas opciones que tienen. Si la UNED tiene la posibilidad de hacer ciertas producciones lo que no tiene la frecuencia entonces que las otras puedan contribuir en este momento y me parece que es lo mejor.

Me agrada mucho la personalidad de doña Catalina Montenegro, una muchacha muy activa y comprometida, creo que tiene una gran afinidad con determinadas poblaciones.

No sé si don Rodrigo Arias recordará, la había visto trabajar con los grupos que se hacen para fútbol, la ULTRA Saprissa y la GARRA de Heredia.

En el momento que participé para escuchar eso me llamó la atención que era lo que estaban haciendo y participó en la actividad. Realmente me gustó esa iniciativa y el que ella a la par de otras personas, porque es un trabajo conjunto y lo hace con el Ministerio de Justicia, como se unifican esfuerzos entre algunas instituciones para buscar opciones a este sector de la población costarricense y que analizara esa energía que tiene.

Ese día me quedé maravillada de ver al representante de la ULTRA del Saprissa con el representante de la GARRA de Heredia. El propósito es buscar maneras de comunicación y atenuar esa eventual agresión que se da.

Eso me gusto mucho y me sorprendió el tipo de trabajos que han hecho en fotografías y me doy cuenta que ella es una persona que realmente que tiene una capacidad para manejar a este sector.

Por eso quiero destacar lo que le he observado a ella y merecido reconocimiento tiene por este esfuerzo.

Al margen de eso me hice la consulta atiende a un sector pero a un sector de la Universidad, a una población en particular. Lo ideal es que en algún momento se

puedan diseñar otro tipo de programa y creo que se debería de dar las mismas opciones para poder acercar al estudiante de la UNED y tener otros programas que puedan llegar a otros sectores de la población de la UNED.

Ella explicó muy bien que ese programa está dirigido a poblaciones estudiantiles menor de 25 años, que es un programa juvenil y el logo que repartieron, obviamente más se parece a una universidad presencial o de los que entran a la U.

La UNED ha tenido una población joven que está ingresando. Ella fue clara de que este programa está dirigido a los estudiantes de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, esta escuela tiene una particularidad que es la mayor cantidad de estudiantes que recibe son de los Estudios Generales.

Quiero decirlo desde ya y esto se lo expresé a doña Xinia Zúñiga y como soy conocedora del asunto y creo que en algún momento se lo expresé a algunos miembros del Consejo Universitario, tengo una hija que llevó los Estudios Generales en la UNED, porque ella quería estar en la UNED y luego me di cuenta porque muchos estudiantes de otras instituciones que vienen de colegios privados cursan los Estudios Generales en la UNED para facilidad y luego continúan sus estudios, dado que en la Universidad de Costa Rica o en la Universidad Nacional se dura un año.

Por eso es que hay estudios de CONARE donde se nota como la UNED tiene una gran base al inicio pero luego se corta y ya nosotros sabemos que existe los que llamamos estudiantes de tránsito que nada más utilizan a la UNED para trasladarse a otra universidad.

Si eso es parte de lo que nosotros tenemos que hacer y brindarle esa opción entonces está bien. El punto central que ese programa está dirigido a esa población y me quedó la inquietud de que conociendo a una persona que estudia en la UNED, no sé si sería justo que solamente se vaya a atender esa población si en realidad nuestros otros sectores es bastante amplio.

Le expresé la inquietud a doña Xinia Zúñiga que me gustaba el programa pero que le dejaba la inquietud el poder hacer eso para que pueda llegar a otros sectores de la Institución.

Al margen de eso, me gustó y quisiera que le reconociera a la señora Catalina Montenegro por esa actividad y compromiso pero que tengamos muy claro para que el día de mañana si algún estudiante nos hiciera la observación.

Se explicó cuál fue el procedimiento metodológico que se siguió, hicieron un FOCUS GRUP en algunos centros con determinadas poblaciones y tengamos el conocimiento de decir eso es un primer esfuerzo y estamos tratando de hacer extensivo esa iniciativa, pero obviamente que doña Catalina Montenegro se

especializa en determinadas jóvenes y lo vi para el programa que participó con el Ministerio de Justicia y los jóvenes de la ULTRA y la GARRA.

Me parece que eso es motivador pero quería decirlo porque considero que es importante que este Consejo lo considere.

SRA. ALEJANDRA CHINCHILLA. Me interesa contarles parte de lo que he podido conocer de lo que es ONDA UNED y como estudiante lo mucho que me interesa este espacio.

Tengo poco tiempo en la Presidencia de la FEUNED pero tengo cerca de dos años de ser representante estudiantil y he estado en diferentes puestos. En la Junta Directiva fue hasta el periodo anterior pero fue cuando comencé a vivir en la Secretaría parte de lo era el proceso de la radio y en ese momento no conocía el nombre que iba a llevar sin embargo todo este proceso ya lo han traído con nosotros.

Al principio participamos la compañera Ligia Guzmán y esta servidora, desde el año pasado con lo que ya era si ONDA UNED. Para mí ha sido muy interesante y me he encariñado mucho con el proyecto porque sé de la importancia que tiene para el estudiante.

Para este año ya empezó a trabajar fuertemente con esto y hasta grabaciones hicimos de cómo sería un espacio de 5 minutos FEUNED y si la FEUNED podría cubrir o no el espacio para el estudiante. Al final por cuestiones de que renunció la representante en el espacio de divulgación e ingresó un compañero nuevo no hemos podido cubrir el espacio que se nos iba a dar, sin embargo para lo que tiene que ver con llegar a todo el estudiantado es una parte que nos interesa a la FEUNED independientemente de la edad y así lo hemos hablado con doña Catalina Montenegro.

Para estos días estamos por reunirnos porque sabemos que está comenzando y el programa tiene que evolucionar y la FEUNED tiene el interés de no abandonar el espacio de que pueda crecer en el sector que podamos colaborar con la parte de divulgación y conocer a los demás estudiantes porque sabemos que la FEUNED no es únicamente para un sector específico somos para todos.

En ese sentido doña Catalina Montenegro y el grupo nos están dando el apoyo para que podamos desarrollar y conocer nosotros como es producir en radio, sin embargo nos están ayudando para que podamos cubrir y llegar a ese sector y también estamos investigando para que crezca y poder colaborar como estudiantes que creo que tenemos bastante responsabilidad en eso y este espacio lo estamos aprovechando.

De mi parte les agradezco a todo ese grupo de ONDA UNED que ha tomado en cuenta a la Federación.

DRA. XINIA CARVAJAL: Ayer no pude asistir a la actividad pero he estado viendo el material que ha salido en la prensa y el que nos han entregado.

Me llamó mucho la atención la imagen de mercadeo que se ha usado con solo ver las figuras tiene una imagen de mucha fuerza y vitalidad, la vitalidad y la forma no siempre solamente son jóvenes, es algo que me gusta mucho porque nos diferencia mucho de la formalidad de la Universidad.

La lectura que hice como miembro externo no estando en este proceso fue qué bonito que se están haciendo cosas accesibles como que no tienen esa barrera del formalismo.

No pensé mucho en las edades pensé en la gente sencilla que diga que es ONDA UNED, voy a oírlo.

Incluso la vez pasada quería hablar un poco sobre esta figura y lo que vi en el periódico que realmente me parece que lograron transmitir con la imagen que le dieron, para mí la imagen de informalidad, que es lo que queremos que la gente no sienta esa barrera entre la Universidad y ellos.

Otro aspecto interesante de esto es que hay muchos jóvenes. Estamos creados como Universidad para la gente que tiene dificultad de accesibilidad y en todos los estudios recientes que se han presentado del Estado de La Nación hay un grupo de jóvenes que se están quedando rezagados por condición económica y de obligación de trabajar, por desaliento de la educación.

Doña Marlene Viquez ha hablado mucho sobre eso y hemos hablando del tema de que no saben cómo llegar a la educación y hay encuestas que demuestran sobre el desinterés que muestran hacia el tema de incorporarse a la educación porque les parece aburrida y fuera de contexto, no responde a las necesidades, sobre todo los muchachos que vienen con problemas sociales que tienen una vitalidad extrema y de lo que hablaba doña Marlene Viquez de las “barras” porque se capta ese tipo de juventud ahí, porque son gente llena de energía y no se adapta al sistema tradicional de enseñanza que es absolutamente rígido e inflexible que no le responde a las necesidades que ellos tienen.

Esto lo vi más allá y dije qué interesante, una radio podría ser un espacio interesante para que esa población que de pronto a veces no tiene acceso a sentarse un rato en la televisión porque andas por allá y por acá, puedan escuchar en algún momento algo que les pueda llenar y decir qué interesante hay una opción a distancia, tengo una opción para poder estudiar con facilidad.

Ahí es donde quiero llamar la atención, porque incluso donde vi el material dije voy a hablar el tema de que además de que transmitan cosas que están relacionadas con el desarrollo de la UNED el tema del mercadeo de lo qué significa la UNED, de las facilidades que puede tener, llamar la atención y eso la FEUNED lo podría hacer, este es su espacio puede venir, esta esa una universidad que tiene

accesibilidad, se hizo para ustedes no para los que nos pudieron o salieron de un colegio privado, para los que están en un bar hoy en la tarde y no tienen nada que hacer.

Pueden ver las cosas que han sucedido de violencia en los últimos días, muchos no están relacionadas ni al robo ni al costo de lo que robaron, es simplemente la diversión del reto. Me parece que son cosas que también la Universidad tiene que hacer.

Me parece una buena proyección de la Universidad. No sé si mi opinión podría ser un poco subjetiva porque son miembros de este Consejo Universitario.

Un día de estos me puse a pensar qué noticias relevantes han tenido las otras universidades después del problema del TLC, y el domingo me puse a ver cuántas páginas teníamos nosotros con aspectos relevantes en el periódico. El domingo se publicó lo del homenaje a doña María Eugenia Dengo y don Eugenio Rodríguez.

Lo de Onda UNED una oferta, la universidad tiene presencia, no solo en el periódico, le dedican una feria del libro, le dan un premio, vamos al benemeritazgo, y me pongo a pensar ¿qué ha pasado con las otras universidades?, tal vez sea que no publican nada, pero no oigo nada al respecto y siento a nuestra universidad con una presencia, con un buen reconocimiento.

Cuando uno habla con la gente sencilla se da cuenta de la presencia de esta universidad, y esta es otra cosa interesante de ese periodo que tuve que andar en taxis para arriba y para abajo, la respuesta de los taxistas cuando sabían que venía para la UNED me decían “esa universidad sí que es buena y puede entrar la gente que no tiene mucho dinero, que bueno verdad”, es el reconocimiento de no excusarse, antes la gente decía “voy a la UNED porque no puedo tal cosa”, ahora no, esta es una opción.

Incluso en las graduaciones uno ve, muchachos jóvenes, que si es cierto lo que doña Marlene dice, que algunos se van de la Universidad, pero yo creo que ese panorama está cambiando, porque en las graduaciones yo observo gente muy joven recibiendo su título. Ciertamente siempre tenemos la señora, el discapacitado, la persona mayor que se le dio la oportunidad por medio de la educación a distancia.

En resumen, quiero resaltar que me parece lindísimo, y me encantaría también informarles que va a ver un Congreso de Salud Pública en los próximos días, y me encantaría que doña Catalina pudiera hacer un contacto para que pudiera presentar ese proyecto de las barras, porque eso es parte de la salud pública, el tema de la salud mental y el tema de buscar opciones, así que presentar ese proyecto que me parece muy interesante dentro del Congreso, y sé que le subiría el nivel al Congreso de Salud Pública que vamos a tener.

Quiero felicitar esta iniciativa y hacer un llamado de atención, de que lo utilicemos también como una forma de que los jóvenes que hoy por hoy no tienen otra opción, puedan ver por medio de la radio las opciones que tiene la universidad, que tenga una variedad de temas, y que dentro de esos temas siempre haya un eje transversal que es la posibilidad de que hayan muchas personas que conozcan lo que es la universidad, les puede ofrecer y de pronto estamos cambiando situaciones sociales que de otra manera no cambiarían como hemos visto con los privados de libertad y otras poblaciones especiales.

MED. MARLENE VIQUEZ: Quiero mencionar algo, creo que don Rodrigo lo comprendió muy bien ayer, fue la intervención de don Carlos Madrigal, cuando don Carlos menciona y le dice a las panelistas en el foro, "el que se destaque la diferencia entre una producción cultural y otra que sea exclusivamente de carácter educativo pero de educación formal", quizá los que somos más viejos en esta universidad, podamos comprender lo que don Carlos estaba tratando de decirnos, es el hecho de que desde los orígenes de la UNED se hacían muchas producciones de carácter radial, y se hacían videos que los estudiantes en aquella época, ahora hay tecnología un poco más avanzada obviamente es más fácil pero existían los casetes y las radio grabadoras ponían los casete. Nosotros nos atrevimos a hacer uno que se llamaba el audio casete para matemáticas, en aquel entonces se llamaba matemáticas intermedia entonces creo que era para matrices. Era un folleto pero a la par tenía la persona el casete y nosotros le íbamos explicando, en otras palabras se está usando la parte auditiva.

Eso se dejó de hacer y entonces mucho de la producción de carácter audiovisual, todo este esfuerzo que se hizo de un momento a otro eso se ha perdido, se han hecho algunas tele clases por iniciativa por ejemplo de la Escuela de Ciencias Exactas, este muchacho de física ha hecho tele clases y los laboratorios, pero antes se hacían muchos programas como por ejemplo uno que yo vi y me gustó muchísimo, uno sobre motores, y hacer un programa de motores de cada uno para una materia donde salen los motores y ve uno a una persona explicándole, es todo un programa audiovisual, yo diría que eran como tres o cuatro más o menos, pero si me llamó la atención como había un esfuerzo de carácter académico y unido con la producción audiovisual para darle a los estudiantes que estaban llevando esos cursos aquel material que pudieran estudiar.

El punto que quizá le pude interpretar a don Carlos Madrigal es como hacer eso de Onda UNED, porque eso es más de carácter cultural más de motivación, de que no se sientan solos, algo así como darle sentido de pertenencia, todo eso me parece muy bien.

El decía el hecho de que se vuelva a retomar y a rescatar aquella producción audiovisual de audio y de video pero que va a fortalecer lo que son los cursos de cada uno de las materias, que es lo que se ha perdido, el premio de García Monge que se le dio a Audiovisuales es por la producción de documentales, no por la producción de materiales educativos. En todo caso es muy importante que se lo hayan dado a la UNED, pero lo que nosotros ante esta competencia fuerte que

tenemos de las universidades que quieren hacer educación a distancia porque consideran que tienen toda la parte tecnológica donde más nos deberíamos destacar precisamente es en la producción de este tipo de materiales donde la persona se lleva el material escrito, se lleva unos cd's y puede estudiar en la casa, esa es la producción que se ha bajado, digamos se ha reducido la producción de materiales escritos o elaborados por la UNED, se tiende más a resolver el asunto comprando un libro externo, entonces uno si quisiera que se fortaleciera más ese modelo educativo de la UNED donde se haya más la producción fundamental de audiovisuales este canalizada ahí, y por supuesto que todo lo demás como Onda UNED, es muy importante para la Universidad.

Me quedé dándole pensamiento a lo que decía don Carlos Madrigal y yo decía que no deja de tener razón porque una de las necesidades que tiene el estudiante es el poder contar con ese tipo de material, son complementarias no son excluyentes, pero lo importante es que apoyemos las dos cosas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Mi propuesta es para que solicitemos en particular a doña Catalina Montenegro y en general a la Escuela de Sociales y al Programa Audiovisual por la producción y difusión del nuevo programa Onda UNED. Agradecerle a Radio Nacional el espacio que nos brinda, que me parece que es siempre importante ser agradecidos en ese sentido y luego invitar a doña Catalina y a doña Xinia para que vengan a presentarlo en una sesión del Consejo Universitario.

DRA. XINIA CARVAJAL: Y la posibilidad de que se presenten en el Congreso de Salud Pública.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cuándo es el Congreso?

MED. MARLENE VIQUEZ: Mejor usted se lo pide a ella.

MBA. RODRIGO ARIAS: En relación con ese programa nada más quiero indicar que yo si lo escucho aunque no esté en el rango de población al que está dirigido, es bonito escucharlo y no solo porque uno está en la UNED, sino porque creo que es muy dinámico y tiene muchas secciones, es muy rápido y sumamente dinámico, incluso uno de los consejos que les hemos dado es que vayan un poquito más despacio, no sé si tendrá que ver con la edad pero van demasiado rápido de una sección a otra, pero los invito a escucharlos.

También he recibido muy buenos comentarios allá en Radio Nacional, la Directora General del SINART me dijo que le había encantado el programa, la Directora de Radio Nacional de igual manera desde el principio está encantada con Catalina incluso.

Debemos tomar en cuenta que está dirigido a una población de la UNED, y la radio tiene esa particularidad, los programas están dirigidos a una población y por lo tanto deben tener un formato, un contenido, una dinámica propia para la

población a la que está dirigido, este está dirigido a una población de estudiantes jóvenes de la UNED particularmente los estudiantes de Humanidades, y les da muchos tips y consejos de lo que es su estancia en la UNED, da mucha información también de las fechas que se van cumpliendo también, como es diario, entonces llama la atención que no se les olvide tal cosa, pero en capsulas súper rápidas, que si uno no está atento se le va, pero parece que es el formato adecuado para este tipo de población, tenemos posibilidades de desarrollar para otras poblaciones.

Yo decía ayer producto del comentario de don Carlos Madrigal, que él se quejaba de que se hubiera descontinuado el uso de la radio en la UNED, le expliqué a la población que estaba en el paraninfo que efectivamente en el principio de la UNED hubo más relación con la radio nacional y hubo muchos programas de radio igual que hubo en canal 13, en tele clases, que uno los ve ahora y se da cuenta de que era otra época definitivamente pero respondían a algo del momento, pero que por razones de la UNED y del SINART hubo un distanciamiento muy grande a partir de mediados de los ochenta y hasta más o menos el año noventa y nueve o dos mil, en el dos mil volvimos a acercarnos al final.

En el dos mil recomenzamos con algunos programas, no producidos desde las Escuelas sino mas culturales, ahí es cuando comenzamos nuevamente con libro abierto, negritas y corcheas, los de ambiente que han habido dos, los de literatura que es una tutora, doña Sonia Jones, la que habla de literatura, en televisión también tiene uno, en canal 13 y tiene otro en radio que es sobre literatura, y es que yo si los escucho casi siempre.

Ahora cambiamos a Onda UNED, que yo decía también ayer que hubo un cambio cualitativo importante porque los anteriores han sido producidos por iniciativa de Audiovisuales, este es producido por iniciativa de una Escuela, ya no responde a la población en general como son los otros, sino que este responde a una población estudiantil particular de una Escuela de la Universidad y hay una diferencia importante que ojalá se reproduzca en otras Escuelas para otros públicos.

No podemos dejar de lado tampoco que según las estadísticas que adquirimos del último censo que se hizo de estudiantes de la UNED el sector de población más numeroso, el de mayor porcentaje es el que va de diecinueve a veinticuatro años, es una realidad de la población actual de la UNED, que responde a cambios en la demografía nacional y en la situación económica del país de los últimos años.

En este momento el sector más grande de población que tenemos en la UNED es el que va de diecinueve a veinticuatro años, y es algo a lo que nosotros también tenemos que amoldarnos como Universidad, creo que este programa de radio es una respuesta a esos cambios demográficos en la población de la UNED.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Un poco aparte de Onda UNED, el programa de posgrados tenía un espacio radial, recuerdo haber escuchado las promociones que ellos hacían de las actividades que a diario programaban.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los Posgrado de UNED en acción se llamaba, ese se discontinuó, no era en radio nacional.

* * *

El acuerdo de este asunto se encuentra como No. 4 en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. **Acuerdo en relación con noticia del periódico La Nación del 25 de mayo, 2008, sobre la venta de biocombustibles a partir de octubre.**

* * *

La discusión de este asunto se encuentra como punto No. 6 en el apartado de informes, por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

En atención a la inquietud planteada por el Prof. Ramiro Porras, en relación con el decreto para el uso de biocombustibles en el país, SE ACUERDA:

Nombrar una comisión especial, con el fin de que brinden su criterio en relación con el uso de biocombustibles. Estará integrada de la siguiente manera:

- **M.Sc. Oscar Bonilla, Encargado de la Maestría en Valuación, quien coordina.**
- **M.Sc. Johnny Villarreal, Encargado del Programa de Manejo de Recursos Naturales.**
- **Lic. Roberto Bravo, Encargado de la Cátedra de Química**
- **Un funcionario del Centro de Educación Ambiental.**

ACUERDO FIRME

2. **Acuerdo sobre los procesos de nombramientos de los jefes y directores.**

* * *

La discusión de este asunto se encuentra como punto N. 7 en el apartado de Informes, por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

En atención a la solicitud de prórroga planteada por el M.Ed. Joaquín Jiménez, para entregar el informe que el Consejo Universitario solicitó al Vicerrector Ejecutivo, en sesión 1901-2008, Art. III, inciso 1), sobre el área de vida estudiantil, SE ACUERDA:

Conceder una prórroga de un mes (hasta el 30 de junio del 2008), para la presentación del informe solicitado en la sesión 1901-2008, Art. III, inciso 1), referente al área de vida estudiantil.

ACUERDO FIRME

* * *

3. **Solicitud de prórroga para la entrega del plan estratégico de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.**

* * *

La discusión de este asunto se encuentra como punto No. 8 en el apartado de Informes, por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce la inquietud planteada por el M.Ed. Joaquín Jiménez, en relación con la información que le envió la Oficina de Recursos Humanos, mediante oficio ORH-RS-08-2006, sobre el proceso de concursos para la selección de jefes y directores.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo que retome el tema sobre el procedimiento para los concursos de jefes y directores, y brinde un dictamen al Plenario en un plazo de dos meses.

ACUERDO FIRME

4. Reconocimiento a la Dra. Ana Catalina Montenegro Granados, Encargada del Programa Radio ONDA.

La discusión de este asunto se encuentra en el punto No. 13 de Informes, por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 4)

CONSIDERANDO QUE el pasado martes 27 de mayo llevó a cabo el lanzamiento del programa de radio Onda UNED, con la realización del foro “Perspectivas educativas en Costa Rica”.

SE ACUERDA:

- 1. Felicitar a la Sra. Ana Catalina Montenegro, Productora de Onda UNED, a la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, y a al Programa de Producción de Materiales Audiovisuales, por la producción y difusión del nuevo programa radial Onda UNED.**
- 2. Agradecer a Radio Nacional el espacio que brinda a la Universidad Estatal a Distancia.**
- 3. Invitar a la Sra. Ana Catalina Montenegro y a la M.Sc. Xinia Zúñiga, a una próxima sesión del Consejo Universitario, para que expongan este proyecto.**

ACUERDO FIRME

5. Propuesta de acuerdo presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, sobre modificación al Art. 3 del Reglamento Electoral de la UNED.

Se conoce propuesta de acuerdo del 27 de marzo del 2008 (REF. CU-140-2008), presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, sobre la modificación del Artículo 3 del Reglamento Electoral de la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Eduardo nos pidió que de hoy no pasáramos de ver el punto doce de Asuntos de Trámite Urgente, dado que el viernes se pensiona don Manuel Mora.

MED. MARLENE VIQUEZ: ¿Es la modificación?

MBA. RODRIGO ARIAS: Son los dos, porque don Eduardo pidió ambos.

El once es una propuesta de cambio en el Reglamento Electoral de la UNED, Art. 3.

MED. MARLENE VIQUEZ: La propuesta tiene el siguiente propósito, si uno revisa el Estatuto Orgánico de la Universidad se da cuenta que para ser miembro del Tribunal no se requiere el tener tiempo completo, la Universidad tiene un alto porcentaje de funcionarios que son tutores, que tienen personas de jornada parcial, en el Reglamento se dice casi textual a lo que dice el Art. 57, yo menciono lo que dice el Estatuto Orgánico y lo que dice el Reglamento.

La consulta la traje porque un tutor dijo que la universidad de alguna manera siempre los excluía a ellos y que les reclamaban el que no llegaran a votar pero era que desde que estaban en el Tribunal ni los hacen partícipes de eso.

Vean que el Artículo 53 del Estatuto Orgánico dice: *“El Tribunal estará integrado por cinco miembros titulares y dos suplentes, quienes no podrán ser candidatos a puestos de elección. Todos ellos serán nombrados por el Consejo Universitario, teniendo en cuenta que haya representación de las diferentes Vicerrectorías y durarán en sus cargos un período de cuatro años. Los miembros del TEUNED gozarán de plenas facilidades para el buen desempeño de sus funciones.”*

El artículo citado en el considerando uno anterior dice “No establece como requisito para ser miembro del Tribunal Electoral de la UNED la condición de ser funcionario de tiempo completo en la Universidad”

El Artículo 3, del Reglamento Electoral de la UNED establece que “El Tribunal estará integrado por cinco miembros titulares y dos suplentes quienes deberán ser miembros de tiempo completo y no podrán ser candidatos...”, sigue exactamente igual, ahí en el considerando cuatro yo digo la Vicerrectoría Académica, en particular las Escuelas, cuentan con un número significativo de funcionarios académicos comunal, laboral, parcial, o sea, que no tienen tiempo completo. El quinto, la normativa institucional en particular el reglamento electoral de la UNED en materia electoral debe respetar lo establecido al respecto por el Estatuto Orgánico de la Universidad.

Esto es un poco de lo que yo he entendido con respecto a las jerarquías de las normas, o sea, se tiene una norma general y una norma de carácter inferior nunca puede ser más limitante que lo que establece la norma de mayor nivel, por eso es que en la propuesta lo que indico es que modificar el artículo tercero del Reglamento Electoral de la UNED, es dejarlo como está pero quitarle esa indicación que se hizo en su oportunidad en el que dice que sean funcionarios de

tiempo completo, para darle oportunidad a todas las personas que quieran participar y que puedan hacerlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Alguna observación en relación con lo que plantea doña Marlene?

MBA. HEIDY ROSALES: Yo sé que en las competencias del Consejo Universitario está la modificación de los reglamentos, pero la duda mía va en el sentido de que el Estatuto Orgánico dice que el Tribunal Electoral es el órgano superior de la UNED en materia electoral y el cincuenta y dos dice que elaborara un reglamento de elecciones que deberá ser aprobado por el Consejo Universitario.

El reglamento en sí, tiene un artículo, el noventa y ocho donde dice que “Las modificaciones de este reglamento son competencia del TEUNED, los cuales se tramitarán ante el Consejo Universitario”, siento que debe venir la modificación de ellos hacia aquí o cualquier modificación tiene que hacerse de conocimiento del Tribunal antes de proceder al cambio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo tengo exactamente la misma inquietud, el Estatuto dice que se aprueba un reglamento a propuesta del Tribunal, luego el reglamento incorpora que ellos llevan la iniciativa en las propuestas de modificación al mismo reglamento.

Aquí hay una iniciativa que nace en el Consejo Universitario, no podríamos aprobarla sin conocer la opinión del Tribunal, pero no tenemos Tribunal, por lo que entramos en una situación en la que hay que proceder a nombrar, para poderlos consultar, no podemos reformar sin consultar, estamos en un camino en el que hay que encontrar una salida.

MED. MARLENE VIQUEZ: Si la memoria no me falla en este Consejo hay una propuesta que mandó el Tribunal para reformar el Reglamento Electoral desde hace rato, es más, ellos habían enviado una propuesta y vino don Manuel Mora, tal vez es que no está en la época que ustedes ingresaron, pero si vino don Manuel Mora, los compañeros como Mario Sibaja, etc, y ellos trajeron una propuesta.

Este Consejo no ha analizado las reformas que están, y en esto hay que ser muy cuidadosos, entramos en la disyuntiva de que es primero, el huevo o la gallina, lo que sí es muy claro es que la norma establecida en este momento como está establecida y aprobada por este Consejo es discriminatoria, y eso puede ser el mayor problema que tenemos, o sea, este Consejo en algún momento aprobó un reglamento de ese tipo y es discriminatoria aunque nos resulte un poco duro aceptarlo pero así es.

Les puedo garantizar que en su momento el Tribunal mandó una propuesta de reforma, de lo que yo siempre he entendido en este doña Heidy es que cuando ellos envían las propuestas de reformas al reglamento del Tribunal, ellos

presentan una propuesta de modificación del reglamento electoral, el Consejo Universitario en el análisis y la discusión puede proponer el acoger las propuestas de ellos, e incluso eliminar otras.

Lo que sí puedo garantizar es que hay una propuesta de reforma al reglamento desde hace rato, que este Consejo Universitario no lo haya analizado y no lo haya puesto en agenda, o considerara que eso está para sesiones extraordinarias es distinto, lo que sí puedo decir es que así como está la norma me pareció que de alguna manera tenían razón los tutores porque se les ha criticado que ellos no participan en los procesos de elección, que el porcentaje a sido mínimo, entonces dicen, -es que nosotros básicamente como cabezas, como funcionarios, nuestro porcentaje es pequeño en cuanto al peso relativo en las elecciones, pero sí consideramos que el artículo como está es discriminatorio-.

Con eso lo que quiero aclararle doña Heidi Rosales, es que sí existe una propuesta, el punto central es que este Consejo Universitario no ha entrado a analizarlo. Es más, no sé si don Ramiro Porras estaba cuando vino don Manuel Mora, pero en este momento no tenemos Tribunal para poder hacer eso y me parece que más bien deberíamos de retomar la propuesta que en su oportunidad ellos trajeron para ver qué es lo que se debería reformar.

Lo que está mal es que nos coja tan tarde para poder hacer una cosa de estas y me parece importante que ahora que existe oportunidad de que haya una participación mayor y abierta, el Consejo Universitario muestre transparencia y que cualquier funcionario de la Universidad puede ser miembro del Tribunal. Eso no quiere decir que la persona tenga que quedar, pero no puede discriminar entre todos los funcionarios de la Universidad, porque con la norma establecida en el Reglamento, que es de menor jerarquía que la establecida por nuestra Ley que es el Estatuto Orgánico, está siendo restrictiva para un grupo de funcionarios. Si hubiéramos hecho el análisis de esa propuesta, quizás en estos momentos se hubieran considerado.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: ¿En este caso don Celín, la norma superior no invalida la inferior o no se puede resolver por esa vía, de que hay una norma superior que establece que cualquier funcionario puede ser electo y dejar sin efecto esa parte de ese artículo? Superior sería la del Estatuto Orgánico, la inferior sería el Reglamento, entonces, si nos acogemos a la norma superior cualquier persona puede ser.

DR. CELIN ARCE: Efectivamente un criterio meramente jurídico es que prevalece la norma superior sobre la inferior. Ya hemos indicado que el Estatuto Orgánico es la Ley superior de mayor rango que tiene la Universidad, así que tiene que padecer por criterio jurídico.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cómo se invalida una norma de un Reglamento sino corresponde con lo que dice el Estatuto Orgánico y agrega algo adicional a lo que el Estatuto Orgánico señala? Tampoco es que lo contradice abiertamente. Esto

es una interpretación y ha sido un Reglamento que en estos momentos está vigente, no porque don Celín dice que la norma superior invalida a la inferior, ya de hecho se anula lo que dice el Reglamento para que prevalezca el Estatuto, pero desaplicamos el Reglamento porque sí.

DR. CELIN ARCE: Sí, porque si se contradice tiene que aparecer la superior.

MBA. RODRIGO ARIAS: No se contradice, es que ahí entramos a una interpretación, entramos a una materia de interpretación, que es contradictorio o es ampliación de lo que dice el superior. Yo prefiero resolver esto con un dictamen en mano.

Estamos con este punto que es una reforma que plantea doña Marlene Víquez para que se elimine esa parte del Reglamento y que la redacción del artículo III, sea idéntica a la que dice el Estatuto Orgánico.

La duda de fondo en relación con el cambio es procedimental don Celín, incluso, puedo estar de acuerdo por el fondo, eso quiero dejarlo claro para que después no se malinterprete y se use con otros fines, pero mi duda es procedimental y por lo tanto de pura legalidad y aquí estamos con muchas discusiones de pura legalidad últimamente.

¿Por qué pura legalidad? Porque el Reglamento dice que para modificarse y así fue aprobado por el Consejo Universitario nos guste o no nos guste, tiene que ser consultado al Tribunal. Aquí se está planteando modificarlo sin haber sido consultado el Tribunal cuando aún habían posibilidades de consultarlo, en todo caso, hoy en día ya no se puede.

Entonces, por interpretación hermenéutica como dice don Celín, decimos que se desaplica el Reglamento y se aplica el Estatuto, ahí es donde quiero hacer la consulta. Esto es puro procedimiento desde el punto de vista procedimental, y quiero estar seguro de que actuamos apegados estrictamente al principio de legalidad. Por eso prefiero hacer la consulta legal.

DRA. XINIA CARVAJAL: Me parece que el caso del Tribunal de Elecciones, es un tema particular, no es igual que estemos hablando de una oficina. El Tribunal tiene una competencia superior y una libertad de acción y me imagino que en esos términos es que este Reglamento está aprobado como está, precisamente para que no se modifique y en ese sentido, pienso que nada se pierde y es muy importante escuchar el análisis legal y el problema es que no está constituido como tal, que ellos lo apliquen, entonces, habría que constituirlo y después que ellos en algún momento discutieran sobre el tema y que no se aplicara para este nombramiento sino para posteriores, porque el Tribunal de Elecciones ni ninguna otra instancia no debería de tener ingerencias en lo posible, en cuanto a modificación de Reglamentos, en procedimientos y por eso me imagino que fue creado de esa manera.

Yo diría que en esos términos sería bueno ver el dictamen legal y además me parece que es urgente el nombramiento de los miembros del Tribunal y que ellos ya puedan incluso, avocarse a revisar eso aunque no se aplique en este instante, sino que se aplique posteriormente.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Primero tengo que decir que esa propuesta entró al Plenario desde finales de marzo, hace rato que está aquí, desde el 27 de marzo del 2008, o sea, que pasó abril y mayo y se fue creando el Tribunal sin integrantes, la responsabilidad es nuestra, con eso quiero ser muy clara.

Además, quiero aclararle a este Consejo Universitario que me pareció muy acertada la solicitud que se me hizo como miembro del Consejo Universitario, de que la norma establecida en el Reglamento del Tribunal es discriminatoria para un grupo de funcionarios de la Universidad que es bastante significativo. Por eso fue que la justifiqué en los términos que está y además, este Consejo Universitario independientemente de quienes sean las personas que en este momento la constituyan, tienen una propuesta de reforma del Reglamento Electoral desde hace rato, que si el Consejo Universitario lo hubiera atendido estaríamos en otra situación.

Ignoro si en algún momento se hizo alguna modificación, pero lo que sí tengo muy claro es que si se hubiera atendido hubiera entrado en discusión. En este caso lo que creo es que puedo entender la inquietud de doña Heidy Rosales, que la respeto, puedo entender también la inquietud de don Rodrigo Arias, me hubiera gustado que hubieran planteado esta inquietud en el momento en que yo la presenté a este Consejo Universitario, que ha estado haciendo fila desde hace rato en la agenda para poderlo hacer en el momento oportuno y haber tenido la oportunidad de que se le hubiera hecho la consulta al Tribunal Electoral cuando tenían todavía personas para hacerles la consulta.

El punto central es que ahora es otro razonamiento el que observo, hay que nombrar al Tribunal y después lo mandamos a consultar esta reforma y me parece que en este punto si se quisiera hacer así y en la forma en que se ha hecho acá, les pediría a todos en el Consejo que esperemos el dictamen de don Celín la próxima semana para ver que dice en este momento, porque estamos imposibilitados a que un Tribunal lo analice, pero también estamos dejando como la única instancia que además debe modificar el Reglamento para respetar un principio constitucional que es la igualdad de oportunidades a todos los funcionarios y en el caso de esta Universidad, que la norma estatutaria así lo establece, cuidado también estamos nosotros de alguna manera fomentando esa discriminación.

Preferiría que la Oficina Jurídica nos recomiende que es lo más conveniente en este momento, porque tenemos que dar respuesta a las personas que en su momento me hicieron la consulta y yo les dije, -me parece que eso se puede atender-, pero sí sé que en este Consejo Universitario hay una propuesta de

reformas al Reglamento Electoral precisamente a raíz de una serie de inquietudes que se han presentado y que afectan los procesos electorales de la Universidad.

Empezamos la sesión como a las 2 de la tarde y ya estamos finalizando las 3 horas y me parece que en este momento, haría una petición respetuosa de que por 8 días eso no se va a cambiar y veremos lo que nos dice la Oficina Jurídica para poder hacer las cosas y tener una respuesta más justa para los compañeros y compañeras que se encuentran en esa condición.

MBA. RODRIGO ARIAS: En relación con este punto, le hacemos la consulta a la Oficina Jurídica en los términos que se han discutido.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se conoce propuesta de acuerdo del 27 de marzo del 2008 (REF. CU-140-2008), presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, sobre la modificación del Artículo 3 del Reglamento Electoral de la UNED.

SE ACUERDA:

Remitir a la Oficina Jurídica la propuesta de modificación del Artículo 3 del Reglamento Electoral de la UNED, para que brinde su dictamen al respecto.

ACUERDO FIRME

6. Nombramiento de tres miembros titulares del TEUNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Este punto es precisamente sobre el nombramiento de los miembros del Tribunal Electoral Universitario.

Hay una solicitud de doña Marlene Víquez de que lo dejemos pendiente, pero lo adelantamos en la agenda a petición expresa de Eduardo Castillo cuando comenzamos la sesión de que ese punto necesariamente lo viéramos hoy. ¿No sé Eduardo, si usted mantiene la posición de que necesariamente lo votemos hoy? Usted fue el que hizo la petición en esos términos, que eso se votara y se resolviera hoy.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Si se considerara la votación, si se siguiera considerando a todos los candidatos que están actualmente, no vería inconveniente en que se viera hoy siempre y cuando se consideren a todos los que están interesados en participar.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cuál de ellos no puede?

MBA. EDUARDO CASTILLO: No sé.

MBA. RODRIGO ARIAS: Era mi otra pregunta, ¿cuál de ellos no entra por la reforma y cuál sí entra por la reforma? Viendo los nombres, creo que todos tienen derecho a participar. No hay nadie que no cumpla con los requisitos.

MBA. EDUARDO CASTILLO: En todo caso, la propuesta que haría es que se consideren todos los que están ahorita participando.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si todos tienen los requisitos se pueden considerar, sino no y viendo la lista veo que todos tienen los requisitos. ¿Cuál no? ¿Todos son a tiempo completo o estoy equivocado con alguno?

MBA. EDUARDO CASTILLO: Don Carlos Vargas no es tiempo completo. Creo que él está medio tiempo o un cuarto de tiempo, o sea, él tiene un cuarto tiempo en propiedad.

MBA. RODRIGO ARIAS: La reforma no habla de propiedad o no propiedad, habla que debe ser de tiempo completo.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Sí, y él tenía un medio tiempo, pero él está a tiempo completo, no sé.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Eduardo Castillo fue el que pidió que eso se votara hoy, por eso yo le estoy consultando. La condición no existe, es legalidad o no legalidad, no lo que uno quiera, es una discusión que vamos a seguir teniendo aquí, es lo que dice la norma y punto. Usted no puede condicionar nada si la norma no lo indica, así de sencillo, con todo respeto, esa es la legalidad.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Sería posponerlo para ver si tenemos el dictamen de la Oficina Jurídica de hoy en 8 días, en la próxima sesión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Usted propone que se posponga.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Sí, está bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: La urgencia de que el manual se iba mañana no era cierto entonces.

Hay una solicitud concreta para que se posponga la votación hasta tanto se resuelva la propuesta de reforma al artículo III del Reglamento Electoral. Es una moción de orden desde el punto de vista, si alguien quiere referirse a ello.

* * *

Los que estén a favor de aprobar la moción, que levanten la mano. Tenemos 5 a favor, entonces se pospone.

* * *

PROF. RAMIRO PORRAS: Yo tengo que retirarme ahorita, pero había un punto en la agenda que si no se adelanta hoy, deberíamos pasarlo a los puntos primeros de la próxima sesión, que es la integración de la Comisión de Especialistas, para lo de la Universidad Técnica Nacional. Ya tomamos el acuerdo, pero la Comisión no la hemos integrado. Lo que quisiera es que pasara a los primeros puntos para hacerlo y pensemos quienes pueden integrar esa Comisión.

* * *

7. Nombramiento de un representante del Consejo Universitario ante el Consejo Editorial.

DRA. XINIA CARVAJAL: Antes de que se vaya don Ramiro Porras, estaba revisando cosas aquí que ya podemos ir sacando de Asuntos de Trámite Urgente. Por ejemplo, el punto 6 que es el nombramiento del representante del Consejo Universitario ante el Consejo Editorial, yo había externado mi interés de participar y que iba a consultar.

Ya tuve el visto bueno para poder asistir y vuelvo a reiterar mi interés, si ustedes lo quieren hacer de una vez, vamos sacando algunos puntos que vi que son de Trámite Urgente. Así que nada más quiero informar que de mi parte yo tengo interés y si ustedes lo tienen a bien, yo podría ir al Consejo Editorial.

MBA. RODRIGO ARIAS: Viendo también que hay una solicitud para que se adelante ese punto y lo podamos conocer de inmediato, los que estén a favor de verlo que se sirvan levantar la mano. Entonces, procedemos a verlo.

La propuesta concreta que yo avalo es para que doña Xinia Carvajal sea la representante de este Consejo Universitario ante el Consejo Editorial. Aprobado en firme.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 7)

SE ACUERDA nombrar a la Dra. Xinia Carvajal Salazar como representante del Consejo Universitario ante el Consejo Editorial, por un período de cuatro años (del 28 de mayo del 2008 al 27 de mayo del 2012).

ACUERDO FIRME

8. Propuesta de acuerdo presentada por los miembros internos del Consejo Universitario, sobre una propuesta de estrategia y plan para la autoevaluación de control interno de la UNED.

Se conoce propuesta presentada por los señores M.Ed. Marlene Víquez, MBA. Heidi Rosales, MBA. Eduardo Castillo y M.Ed. Joaquín Jiménez (REF. CU-327-2008), sobre el informe Final No. X-21-2008-01 de la Auditoría Interno, referente al “Estudio sobre la Autoevaluación Anual del Sistema de Control Interno y el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) en la UNED”.

MBA. RODRIGO ARIAS: Este punto queda pendiente, además hoy no está don Karino Lizano y valga la aclaración de que él no está porque anda en una capacitación de lo que habla la Contraloría.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: ¿Ese punto 1) es con respecto a lo del dictamen del estudio que él había enviado? Nosotros hicimos una propuesta, pero lo que quiero saber es que la vez pasada nosotros la presentamos acá y después leyendo un poco el asunto, lo que entendí es que nosotros tenemos que acatar las recomendaciones del estudio de la auditoria, o sea, ponerlo en los términos en que venían las nuevas recomendaciones.

Lo que entendí es que usted nos indicó o que usted expresó que les había solicitado un informe a don Carlos Morgan y Carlos Montoya.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se los pedía para ayer, no sé si los tengo o no los tengo.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Sí, pero el punto no es ese don Rodrigo. La preocupación que me quedó en la sesión pasada cuando usted nos dijo eso, era porque usted le hizo una consulta a don Karino Lizano, de ¿cuánto es el plazo máximo que tenemos? Y dijo un mes, 30 días.

En todo caso, lo que pienso es que independientemente del informe que entregue don Carlos Morgan y lo que diga don Carlos Montoya, ya hay un estudio de la auditoría interna que dice que tenemos problemas con este sistema de administración del riesgo. Entonces, lo que podemos hacer es más bien tomar el acuerdo y acoger las recomendaciones del estudio de la auditoría y solicitarle a don Carlos Morgan de qué manera se va a hacer.

MBA. RODRIGO ARIAS: En esos términos estoy totalmente de acuerdo.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Porque me parece que debería indicarse, porque lo que no me gustaría es que eso se llevara más tiempo.

MBA. RODRIGO ARIAS: En esos términos que usted acaba de decir estoy totalmente de acuerdo. Sería un replanteamiento de la propuesta en el sentido de que el Consejo Universitario acoge las recomendaciones del informe de auditoría y solicitarle a la Administración el informe que ya se mencionó, en relación con lo que señala don Karino Lizano.

Hay diferencias con lo que yo decía el otro día en el uso de ciertos verbos, porque por lo demás estoy de acuerdo, pero hay verbos que se incorporan en la propuesta que no corresponden a un acuerdo del Consejo Universitario, podríamos otra vez discutir porqué. Pero en esos términos que doña Marlene Víquez lo replantea estoy totalmente de acuerdo.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Lo que sí me gustaría es que se indique en esos términos, que se nos entregue un informe de cómo es que se va a llevar a cabo todo el proceso y además, que se nos dé un informe de todo lo que se vaya haciendo cada tres meses.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso está en el de don Karino Lizano.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Sí exacto, pero que nosotros reiteremos, porque siempre a uno le falla algo, o más bien agregue lo último de la propuesta nuestra que es, solicitarle a la auditoría interna que le dé seguimiento para que nos avise, porque nosotros en alguna oportunidad le pedimos a don José Enrique Calderón y él no cumplió, entonces, más bien decirle a Karino para que le de seguimiento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, incluso los puntos 3 y 4 se tienen que incorporar. El 4) es de comunicar este acuerdo a la Contraloría General de la República.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Sobre eso Karino Lizano me comentó e incluso él iba a hacer la observación sobre eso, que ese punto no procedía porque él lo tiene que hacer.

MBA. RODRIGO ARIAS: Él lo hace por su cuenta.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Esto no, porque eso me toca a mí.

MBA. RODRIGO ARIAS: Él lo hace también porque él tiene obligación de responderle a la Contraloría si el Consejo atendió o no sus indicaciones, pero eso no inhibe que lo comuniquemos directamente.

En esos términos de acoger las recomendaciones del informe tal de la auditoria, pedirle a la Administración tal cosa y los puntos 3 y 4 como está ahí, estoy completamente de acuerdo. ¿Lo aprobamos en firme? Aprobado en firme.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 8)

Se conoce propuesta presentada por los señores M.Ed. Marlene Viquez, MBA. Heidy Rosales, MBA. Eduardo Castillo y M.Ed. Joaquín Jiménez (REF. CU-327-2008), sobre el informe Final No. X-21-2008-01 de la Auditoría Interno, referente al “Estudio sobre la Autoevaluación Anual del Sistema de Control Interno y el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) en la UNED”.

SE ACUERDA:

- 1. Acoger las recomendaciones del Informe Final No. X-21-2008-01 de la Auditoría Interna, referente al “Estudio sobre la Autoevaluación Anual del Sistema de Control Interno y el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) en la UNED”.**
- 2. Solicitar a la Administración que informe al Consejo Universitario sobre las acciones que se realizarán para atender las recomendaciones del Informe No. X-21-2008-01 de la Auditoría Interna.**
- 3. Fundamentado en el Art. 22, inciso b) de la Ley de Control Interno, solicitar a la Auditoría Interna un informe trimestral sobre el cumplimiento del presente acuerdo.**
- 4. Comunicar este acuerdo a la Contraloría General de la República.**

ACUERDO FIRME

9. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto en relación con el Cronograma para la elaboración del POA-Presupuesto 2009.

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 062-2008, Art. IV, del 8 de mayo del 2008 (CU.CPP-2008-019), solicitando que se establezca la estrategia que se seguirá para elaboración del documento sobre políticas, objetivos y acciones estratégicas 2009.

MBA. HEIDY ROSALES: El POA-Presupuesto es sumamente importante porque es sobre el cronograma para la elaboración del POA Presupuesto del 2009.

La Administración hizo un cronograma de presentación de cómo se va a elaborar el POA Presupuesto del 2009, también el Consejo de Rectoría hizo una modificación y acoge continuar con la elaboración del documento “Políticas, Objetivos y Acciones estratégicas”, que se llevó a cabo el año pasado.

En ese caso se pusieron fechas que ya están a punto de vencerse y la propuesta sobre todo del CONRE tenía dos fechas, lo que era para el 31 de mayo, ya debería estar la primera versión elaborada del documento sobre las políticas, objetivos y acciones estratégicas del 2009 y para el 15 de junio, deberá estar aquí en el Plenario ese documento para el análisis en el Consejo Universitario.

Entonces, el acuerdo de la Comisión Plan Presupuesto es que solo tenemos las fechas y no como se va a hacer. El acuerdo de la Comisión es solicitarle a la Administración que informe al Consejo Universitario cuál será la estrategia que se seguirá para la elaboración del documento, “Políticas, objetivos y acciones estratégicas del año 2009”. Tomando en cuenta esas fechas y que ya casi estamos en el 31 de mayo, entonces, para que no se nos pase y también para que la Administración nos informe como vamos a hacer ese trabajo conjunto CONRE-Rectoría-Consejo Universitario, este año.

El año pasado se hizo una sesión de trabajo fuera de aquí, así que la idea es que nos informen como vamos a hacer sobre todo ya tomando en cuenta las fechas que ya están a punto de vencerse.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que el mecanismo del año pasado debe ser el mismo que seguimos en este, planearlo y tendría que ser máximo en la segunda semana de junio, una reunión conjunta CONRE-Consejo Universitario, para analizar el documento que esta semana debe estar listo el borrador sobre el cual trabajamos. Sería hacer una reunión de trabajo, no sé que día.

DRA. XINIA CARVAJAL: La segunda semana es la semana del 12, yo tengo que salir fuera del país del 12 al 15, o sea, que podría los 3 primeros días cualquiera de esos días, lunes, martes o miércoles yo podría en esa semana.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: La inquietud que me queda es que personalmente a mí me pareció muy positivo y fue realmente muy enriquecedora la reunión que tuvimos el año pasado, pero lo que me gustaría es que estén los otros miembros externos. No recuerdo si el año pasado ellos estuvieron, pero lo que me gustaría es que le consultemos a ellos antes de tomar la decisión, porque resulta muy incomodo.

MBA. RODRIGO ARIAS: En respuesta a la consulta que hacen, es que se hará una propuesta que está preparando el CPPI, que es un borrador de trabajo para cuyo análisis se convocará a una reunión en la segunda semana de junio, una reunión conjunta Consejo Universitario –Consejo de Rectoría y le encargamos a doña Ana Myriam coordinar la fecha, que sea lunes, martes o miércoles. De momento sugerir el miércoles, pero confirmarlo lo más pronto posible, de aquí al viernes. El viernes se puede hablar con don José Miguel Alfaro y don Ramiro Porras.

El año pasado solo doña Xinia Carvajal fue. Solo habían dos miembros externos, don Ramiro Porras no podía ir.

MBA. HEIDY ROSALES: Me alegra mucho poner una fecha, por lo menos tentativa de una semana y sobre todo pedirles que el documento esté a tiempo para poder iniciar el proceso, o sea, las dependencias inician del 30 de junio porque el CPPI y la Oficina de Presupuesto van a distribuir todos los documentos para que las dependencias inician el proceso del Plan Presupuesto del 2009.

El año pasado, si bien el documento fue una experiencia y fue algo realmente orientador, se aprobó después de que había iniciado el proceso, entonces, creo que este año deberíamos de comenzar ha agilizar y tener el documento a principio de junio para que pudiéramos iniciar el proceso de la Administración con las dependencias con el documento elaborado y aprobado.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 9)

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 062-2008, Art. IV, del 8 de mayo del 2008 (CU.CPP-2008-019), solicitando que se establezca la estrategia que se seguirá para elaboración del documento sobre políticas, objetivos y acciones estratégicas 2009.

SE ACUERDA:

Realizar una reunión conjunta del Consejo Universitario y el Consejo de Rectoría, así como el MBA. Juan Carlos Parreaguirre,

Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, y el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, el miércoles 11 de junio del 2008, a las 9:00 a.m., con el fin de discutir sobre las políticas, objetivos y acciones estratégicas para el 2009.

ACUERDO FIRME

10. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto en relación con el nombramiento del Coordinadora de esa comisión.

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 063-2008, Art. III, del 15 de mayo del 2008 (CU.CPP-2008-021), en el que solicita el nombramiento del coordinador de esa Comisión, para el período del 25 de mayo del 2008 al 24 de mayo del 2009.

MBA. HEIDY ROSALES: El otro acuerdo es con respecto al nombramiento del coordinador de la Comisión de Plan Presupuesto, como bien lo dijo hoy doña Marlene Víquez, el Reglamento dice que se nombran en las Comisiones y se informa al Plenario, pero cuando se aprobó la creación de la Comisión Plan Presupuesto del Consejo Universitario, se indica que es el Plenario del Consejo el que nombra anualmente al coordinador de la Comisión.

Entonces, respetando ese acuerdo, la Comisión Plan Presupuesto lo traía porque ya mi nombramiento se vence y quería decirles que yo estuve en ese puesto 2 años, desde que se creó la Comisión y que cualquier miembro del Consejo puede también ser coordinador.

Además, quiero solicitarle al Plenario proceder a nombrar al coordinador de la Comisión Plan Presupuesto del periodo del 25 de mayo del 2008 hasta el 24 de mayo del 2009, por un año, según lo establece ese acuerdo cuando se creó la Comisión Plan Presupuesto.

DRA. XINIA CARVAJAL: Creo que también es una buena oportunidad para realmente llamar la atención sobre la labor que ella desarrollaba en esa Comisión. Precisamente el perfil profesional que Heidy Rosales tiene le da un contexto muy interesante a la Comisión que es una persona que sabe todo el proceso de planificación y se ha logrado eso que queríamos desde hace mucho tiempo que era empatar el tema programático con el tema presupuestario.

A mí en lo personal me ha parecido y siendo miembro externo, los documentos que se han presentado, es ver lo programático con lo de presupuesto que es difícil para cualquier persona con otra formación y creo que ella lo ha hecho excelente. Además, conozco la labor de ella cuando estuvo coordinando la Comisión de

Políticas de Desarrollo Estudiantil y ella es muy rigurosa en su trabajo y ha estado en una Comisión que se necesita llevar muchos tiempos, mucho orden porque son documentos muy extensos.

Esto es una oportunidad para felicitar a Heidy, la labor que ha hecho y para mí ha sido valiosísima, porque el tener una lectura de ese tipo, para mí es muy valiosa cuando vengo a aprobar cosas de presupuesto.

Quiero proponerle a los compañeros y compañeras que reelijamos la coordinación en la figura de doña Heidy Rosales, que creo que lo ha hecho de una forma excelente.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Primero que nada quería expresarle a este Consejo Universitario, que yo le dije a Heidy que por qué no presentábamos una propuesta más bien para que saliera del seno de la misma Comisión el que ella se mantuviera, o sea, que llevaran la propuesta porque en realidad, eso en concordancia con lo que tiene el Reglamento.

Creo que ella lo ha hecho muy bien, además, ha coordinado muy bien la Comisión porque es un trabajo que recoge las inquietudes de todas las partes, el redactar acuerdos han sido acuerdos consensuados, donde todo mundo tiene que hacer su parte y hacer las sugerencias, las modificaciones, etc. Muchos acuerdos han tenido que ser elaborados y creo que lo ha hecho muy bien. Ella nos aclaró que el punto es que es un acuerdo del Consejo Universitario que indica que el nombramiento de la coordinadora o del coordinador tiene que ser nombrado acá.

Me parece bien, en todo caso debería ser exactamente igual que las demás comisiones, porque no puede un acuerdo de un Consejo Universitario estar en contra de una norma de un Reglamento, o sea, debería ser más bien el mismo Reglamento porque son todos los miembros de la Comisión, está don Luis Gmo. Carpio, don Juan Carlos Parreaguirre, don Víctor Aguilar, Heidy Rosales, los representantes estudiantiles.

Me parece que se hace la propuesta, el hecho está en que la forma en que se establece pareciera como que hay un tratamiento diferenciado y si planteo la inquietud de porqué en algunos casos se hace de una manera y porqué en otros casos se hace de otra, porque el Reglamento del Consejo Universitario establece que el coordinador de las comisiones se establece al interior y me parece que eso podría indicarse. Es más, pensé que era que se hacía una propuesta de parte de la Comisión y el Consejo Universitario entraba a analizar si procedía o no procedía el nombre de la persona.

En eso quería hacer la aclaración porque me parece que el hacer esa diferenciación de esta Comisión con el resto de las demás comisiones, pareciera que no está muy bien, pareciera que hay un carácter particular y especial con la parte presupuestaria y con el Plan Presupuesto y ¿qué pasa con las demás comisiones y las funciones que tienen las demás comisiones?, que es la parte

académica, la parte de gestión de políticas de desarrollo administrativo, que tiene que ver también con todo lo que es la promoción de recursos humanos, lo que tiene que ver por ejemplo, la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, entonces, si uno hila delgado le preocupa que las personas vayan a pensar que hay un grado de intencionalidad y que sea de esta manera.

Creo que nadie duda del trabajo que ha hecho doña Heidy Rosales y que se mantenga ahí, el asunto está en que más bien debería surgir desde el mismo seno de la Comisión.

MBA. HEIDY ROSALES: Quiero agradecerle las palabras a todos. Me parece que cuando se creó la Comisión no fue ninguna mala intención, además fue una propuesta mía.

Doña Marlene Víquez nos pidió a todos que trajéramos la propuesta en mi nombre y lo que le dije es que estaba el acuerdo, pero también era instar a algún otro miembro del Consejo Universitario si tenía interés, aún, aunque no sea miembro de la Comisión para que participe, porque en casi todas las comisiones estamos nosotros, los 4 miembros internos e instamos a los miembros externos a participar en la Comisión de Plan Presupuesto que creo que es sumamente importante.

Yo no tendría ningún problema en seguir coordinando si ustedes lo tienen a bien, pero quiero invitar a los otros miembros, lástima que no están todos, también a don Joaquín Jiménez que no es miembro de la Comisión Plan Presupuesto, pero lo que me preocupa son los muchos años del mismo coordinador. Por ejemplo, tenemos la Comisión de Académicos con el mismo coordinador, parece que no tenemos movilidad para cambiar de coordinadores, don Joaquín tiene la Comisión de Estudiantil, don Eduardo tiene la Comisión de Organizacional, doña Marlene tiene la Comisión de Académicos y no tenemos como hacer el cambio. Uno dice, dos años o talvez más en algunos otros y a veces hace falta un cambio.

Quería llamar la atención sobre esto, a veces hace falta un cambio pero, no tendría problemas en continuar con la coordinación de la Comisión si así lo tienen a bien, pero sí me llama la atención eso, que no hay posibilidades de hacer cambios de coordinadores en estas Comisiones.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Que dicha que doña Heidy Rosales toca este tema, porque yo también les decía a ellos que me siento cansada y que me parece que esta responsabilidad es de todos los miembros del Consejo Universitario, el coordinador de una Comisión, la responsabilidad que se asume en esas cosas, uno es el que tiene que tomar las minutas, redactar los acuerdos, o sea, no es lo mismo estar aquí en el Plenario que ser el coordinador de una Comisión, porque la responsabilidad se concentra.

Les cuento que hace un momento afuera, estuve tratando de convencer a don Ramiro Porras de que asumiera la Comisión de Académicos, porque le dije a don Ramiro, -yo quería ver si usted puede coordinar la Comisión de Académicos-, yo

sé que él a la única Comisión que ha ido es el de Académicos y es el que se ha acercado y ha mostrado interés, le dije que a mí me parecía y que él lo podía hacer muy bien.

Sinceramente a mí no me interesa coordinar en estos momentos ninguna Comisión, pero, me parece que hay otros miembros del Consejo Universitario que deberían ayudarnos a los miembros internos porque también nosotros tenemos obligaciones de carácter laboral y hay momentos en que me he sentido sumamente cansada precisamente por la responsabilidad que tenemos adicional.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces, nombramos a doña Heidy Rosales por consenso. Aprobado en firme.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 10)

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 063-2008, Art. III, del 15 de mayo del 2008 (CU.CPP-2008-021), en el que solicita el nombramiento del coordinador de esa Comisión, para el período del 25 de mayo del 2008 al 24 de mayo del 2009.

SE ACUERDA:

Nombrar a la MBA. Heidy Rosales como Coordinadora de la Comisión Plan – Presupuesto para el período 25 de mayo del 2008 al 24 de mayo del 2009.

ACUERDO FIRME

11. Convocatoria sesión extraordinaria 11 de junio del 2008.

DRA. XINIA CARVAJAL: Estaba viendo en los asuntos de Tramite Urgente que tenemos una lista de 22 cosas. Me encantaría si se pudiera hacer una sesión para por lo menos sacar algunas cosas de Asuntos de Tramite Urgente. Incluso, me parece que hay cosas que son insumos para el POA. No sé si se puede pensar que este miércoles que vamos a trabajar lo del POA, ¿qué pudiéramos ver algunos de estos?

MBA. RODRIGO ARIAS: O convocar a alguna sesión extraordinaria.

DRA. XINIA CARVAJAL: Lo que estoy proponiendo es hacer una sesión extraordinaria para sacar lo de Tramite Urgente el mismo día que estamos en otro lugar y trabajar y sacar un poco, porque hay incluso cosas que pueden ser insumo para lo del POA.

Estaba viendo que esto es una cosa como de una sesión específica para ver lo que tenemos en fila de Asuntos de Tramite Urgente, y limpiar un poco esto porque por ejemplo, ahí está todo lo de las mociones del III Congreso, hay un montón de cosas pendientes, hay un nombramiento pendiente que eso lo mencionó don Joaquín y varias cosas que creo que se pueden ir sacando fácilmente, porque 22 puntos es demasiado para algo de tramite urgente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podemos consultar a todos los miembros para ver si habría disponibilidad de tiempo como para que hagamos una reunión en la mañana almuerzo y en la tarde una sesión del Consejo aparte. Sería, reunión, almuerzo y sesión.

DRA. XINIA CARVAJAL: La sesión sería muy de análisis, hay que hacerlo porque no podemos tener 22 puntos pendientes. Yo digo que no vamos a sacar cosas espinosas que requieren mucho análisis, pero hay muchos que son de trámite rápido, que se puede hacer una propuesta de acuerdo.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Lo que sí me gustaría en este caso don Rodrigo, es que tengamos muy claro de que nosotros tenemos un recurso planteado, que no vayamos después nosotros a posponer una serie de acciones o darle prioridad a una serie de acciones y no resolver un recurso. No sé lo que procede pero en este momento, nosotros tenemos un recurso planteado y hay un plazo definido, no sé a partir de cuando empieza a contar los días, los días van pasando y tenemos que dar una respuesta. Me parece que eso es importante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se está hablando de una sesión extraordinaria para ver otros puntos de trámite urgente. Debemos consultar a los miembros externos para ver si ese día tendrían disponibilidad, el miércoles 11 de junio, el mismo día en la mañana hacemos la reunión y la propuesta es hacer en la tarde una sesión extraordinaria.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 11)

SE ACUERDA convocar a sesión extraordinaria el miércoles 11 de junio del 2009, a las 2:00 p.m., con el fin de analizar asuntos pendientes de Trámite Urgente de la agenda del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

* * *

Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

LP / EF / NA / IA